

CORREO EXTREMEÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes 2 pes.
Fuera de la capital: trimestre 7
Perúgal: trimestre 3
Los demás países: trimestre 15

Redacción, Administración y Talleres Brava Marilla, número 1

TELÉFONO NÚMERO 148

Badajoz 21 de septiembre de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:

Líneas del tipo corriente del periódico 0'25 pes.
En primera y octava pág. 1'00
Reclamos en 1.ª y 8.ª pág. 1'50
en las restantes 0'50

Núm. 7.448

La Asamblea Nacional

Los próximos plenos de la Asamblea Nacional invertirán dos meses, aplicándose la Semana parlamentaria

Madrid, 20.—Los plenos de noviembre y diciembre en la Asamblea Nacional no serán continuados, pero se establecerá la Semana parlamentaria, invirtiéndose estos dos meses en trabajo de interés.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA REGRESA DE TOLEDO

Madrid, 20.—A las cuatro y media de la tarde regresó de Toledo con sus hijas y la señorita Edda Mussolini el jefe del Gobierno, asistiendo a la novillada.

La propaganda española

Los príncipes Antonio y Francisco José de Habsburgo irán a América

Madrid, 20.—Los viajes de turismo hechos por los príncipes Antonio y Francisco José de Habsburgo han merecido grandes elogios de la Prensa extranjera.

La vida política

Del procedimiento electoral

El señor Cambó ha marchado a París

Barcelona, 20.—"La Veu de Catalunya" publica la respuesta de don Alejandro Lerroux a la encuesta del voto proporcional.

Estos han recorrido en el avión "España" los principales países continentales, y ahora preparan otro viaje de propaganda a la América española.

EL SEÑOR CAMBO A PARÍS

Barcelona, 20.—Mañana marchará a París el ex ministro señor Cambó.

Acepta este sistema y la representación por acumulación de votos, aunque no es perfecto, porque requiere un nivel de cultura superior al ambiente político español.

Cree que la ley Electoral debe tener varias complementarias, aunque siempre fuera de la Constitución.

El respeto a las minorías es axio-

Cosa rara

En víspera de boda desaparecen el novio y la novia

Madrid, 20.—Agustín Ciolla ha comparecido ante el Juzgado de guardia denunciando que su hija Matilde, de dieciséis años, ha desaparecido de su domicilio en compañía del novio, Manuel Bernabé, de dieciséis.

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid, 20.—El alcalde accidental ha manifestado que es incierta la noticia de que se propongan arrendar el teatro Español a una compañía.

Este teatro se reserva siempre a la compañía Guerrero-Mendoza.

Ambos iban a contraer matrimonio en el día de hoy.

Los sucesos de ayer

Es necesario una labor intensa de policía de costumbres

Por la Prensa de la corte sabemos cuánta es la diligencia de la Policía madrileña en perseguir la gente maleante y los que, perversos, ofenden el pudor de las personas mayores o tratan de pervertir a las menores.

En esta nuestra tierra hay bastante de esa plebe moral, pero no se había manifestado. Ayer tuvimos el primer caso, con caracteres de atrevimiento no común, y ello hizo que la ofendida se quejara a la autoridad y el atrevido sátiro fuese detenido. Al danzante le llaman "el Genoveva", muy conocido, según parece, y aprenderá las buenas costumbres a fuerza de oscuridad.

Esta primera ocasión es como síntoma muy importante; se hace preciso que, sin contemplaciones de género alguno, se castigue el atropello que suponen las procazidades de ciertos jóvenes (de uno y otro sexo). Con ello ganarán no sólo las buenas costumbres y decencia pública, sino también el concepto, algo infamante,

en que la juventud de la capital es tenida en los pueblos.

DOS HERIDOS

Luisa Piedad Alvarez fue asistida ayer de varias erosiones que le había causado un ciclista. Las lesiones eran leves, por suerte.

También en la Casa de Socorro fue asistido Alonso M. Barriga, de una herida contusa que se había causado al caer en la calle Encarnación. No tenía importancia.

ESCANDALO

Por escandalizar en la ronda del Pilar fueron detenidos ayer Julián Díaz y Julián Fuentes. Ambos son amigos de dar voces y repetirlas.

Los anuncios son novedades agradables que ayudan al lector cuando lo necesita; novedades del gran mundo de los negocios, de los mejores establecimientos en que se pueden efectuar las compras; novedades de las últimas modas; novedades que permiten economizar dinero. NO DEJE USTED DE LEER LOS ANUNCIOS

Los flamencos

Un individuo embriagado penetra en un cabaret y, después de agredir a una camarera, huye por las calles

Se refugia en una casa y mata a uno de sus perseguidores

Gijón, 20.—Ayer se presentó en el bar Puerto Rico José Meana, de veintitrés años.

Molestó a la camarera argentina Edia, y ella le increpó violentamente, provocando las iras del beodo.

Acudieron dos serenos y un guardia municipal, deteniendo este último al agresor, pero a poca distancia del lugar logró evadirse, emprendiendo precipitada fuga.

Uno de los perseguidores disparó contra él, pero José Meana penetró en una casa, escondiéndose en la cocina. Hasta allí llegó el guardia municipal, intimándole con la pistola.

Llegó otro sereno llamado Rafael Lancha, que quiso convencer al individuo para que se entregara, y en este momento José Meana se lanzó contra el guardia municipal llamado Braulio, forcejeando para arrebatarle el arma.

En el forcejeo se disparó la pistola, hiriendo en la cara al agresor.

Alcanzado por segunda vez, volvieron a forcejear ambos, disparándose la pistola, que fué a herir al sereno Rafael Lancha. El proyectil penetró por la cabeza con salida por el ojo derecho.

El herido falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

La víctima había contraído matrimonio hace un año, y deja un hijo.

Las maniobras navales

Se ignora el paradero de un avión de la escuadrilla de Barcelona

El temporal ha dificultado los movimientos de la escuadra

Mahón, 20.—Se ignora el paradero de un hidroavión que formaba parte de la expedición de siete aparatos de la base de Barcelona.

Aquí se suponía que hubiera regresado a su base por falta de esencia o averías.

Se ha teleografiado a los barcos que hacen la travesía de Barcelona a Baleares, a fin de que exploren estas rutas.

También han levantado el vuelo los otros aparatos que formaban la escuadrilla de Barcelona.

LOS EJERCICIOS DE LA FLOTA, INTERRUMPIDOS

Alicante, 20.—El temporal no ha permitido hoy los ejercicios de la flota.

El ministro de Marina embarcó en una canoa para visitar al contralmirante Suanze, que se halla enfermo del estómago, teniendo que regresar al "Infanta Beatriz" a causa del temporal. Para subir al buque hubo que emplear la escala de gato.

En estas maniobras cayó al mar

La producción nacional

Se trata de nacionalizar la industria del automóvil

Bilbao, 20.—Un grupo de financieros ha acordado nacionalizar la industria del automóvil.

Se ha constituido empresa, que dirige don Horacio Echevarrieta.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

Información de la Alcaldía

Ayer cuando fuimos recibidos por el señor alcalde en su despacho particular, nos manifestó que el señor delegado de la banda municipal le había dado cuenta que el músico interino de segunda, que es el que aún no tenía uniforme, cese por no haberse presentado a la oposición y por haberse cubierto la plaza de segunda que él venía disfrutando.

UNA JUNTA

Nos manifestó el señor alcalde que en el día de ayer se reunió la Junta de autoridades, a la cual asistió el señor Carapeto.

En dicha Junta se tomó el acuerdo de solicitar del señor ministro de Fomento la desaparición de los pretilos de mampostería del puente, con el fin de conseguir mayor anchura, aprovechando el estar en obra de reparación dicho puente.

EL CANAL DEL AGUA

Por último nos manifestó el señor Carapeto que se había practicado el análisis del canal del agua, no habiéndose encontrado gérmenes del grupo intestinal.

Una determinación fatal

El jefe de la cárcel de Gijón se quita la vida dándose varios cortes con una cuchilla de afeitar

Gijón, 20.—Esta mañana se ha suicidado el jefe de la Prisión don Ramón Rodríguez Ferrer.

Para llevar a cabo su propósito se encerró en el retrete, y con una hoja de afeitar se dió varios cortes en el cuello.

Se dió cuenta del caso un oficial, que vió salir bajo la puerta abundante cantidad de sangre.

Se dice que la muerte del señor Ferrer ha sido ocasionada por la amargura que le produjo la incoacción de un expediente por el suicidio del preso Félix Alcalá.

Las luchas de América

El presidente de Venezuela

Madrid, 20.—En la Legación de Venezuela se ha facilitado una nota diciendo que el presidente, doctor Juan Bautista Pérez, ocupa su cargo constitucionalmente.

El jefe revolucionario ha fallecido en uno de los combates últimamente registrados.

Un accidente de Aviación

En Mar Chica cae el Dornier "número 5," y resulta herido el teniente coronel Camacho

Melilla, 20.—Esta mañana se elevó el aparato "Dornier 5", tripulado por el teniente coronel de Intendencia don Antonio Camacho y dos oficiales.

Por avería en el motor el hidro cayó pesadamente al mar, resultando herido en la cara y en el cuello el teniente coronel.

Novillada en Madrid

Ni los toros ni los toreros

Madrid, 20.—Esta tarde se ha celebrado una novillada, lidiándose ganado de Villamarta.

Los novillos dieron escaso juego, y los diestros Perete, Balderas y Muñoz no pasaron de regulares.

OCULISTA DOCTOR TORRES

Diplomado de los Hospitales de París.—Echegaray, 22.—Badajoz

Después del viaje

Fernando de los Ríos ha regresado de América

MERCADOS

Madrid, 20.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos, a 3'40.
Idem pelados, a 3'30.
Idem primales, a 3'12.
Carneros, de 2'85 a 2'90.
Ovejas, de 2'50 a 2'55.
Cerdos blancos, de 3 a 3'20.
Novillos buenos, de 2'83 a 2'91.
Idem regulares, de 2'76 a 2'83.
Bueyes buenos, de 2'52 a 2'68.
Idem regulares, de 2'30 a 2'52.
Vacas extremeñas buenas, de 2'83 a 2'91.
Idem regulares, de 2'78 a 2'87.

VILLALTA, PELICULERO

Madrid, 20.—En breve se proyectará una película titulada "El crimen de ayer", de la que es autor el matador de toros Villalta.

El papel de la protagonista lo desempeña una hermana del torero, que tiene excelentes condiciones fotogénicas.

Impresión del mercado.—En estos días se ha notado más animación en el mercado, habiéndose efectuado varias compras.

ESTE NUMERO HA SIDO

VISADO POR LA CENSURA

Información militar

Diversos asuntos de trámite

PERMISOS

Se conceden veinticinco días de permiso al comandante don Luis Ortiz Santisteban.

Al comandante militar de Olivenza se le da cuenta de habersele concedido dos meses de licencia al comandante de Artillería don José Daza Fernández.

Al alcalde de Villafranca de los Barros se le comunica que el soldado de Artillería Antonio López Moreno, se le ha concedido un mes de permiso.

Idem al alcalde de Burguillos del Cerro, concediendo un mes de licencia al soldado Miguel Escano.

INSTANCIA

A Rafael Rebollo se le envía instancia documentada manifestándole que rectifique ciertos documentos.

PASAPORTE

Se interesa pasaporte a favor del suboficial de Artillería don Joaquín Santos Ponciano.

CUOTAS

Se conceden los beneficios del capítulo XVII al recluta, afecto a la Caja de Villafranca, José Gallardo Gallardo.

SERVICIO DE LA PLAZA

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: señor comandante de Gravelinas, don Francisco García Rodríguez.

Imaginario: otro del mismo, don Marciano Díaz de Liaño y Facio.

Hospital y provisiones: segundo capitán de Villarrobledo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

AYER TERMINO LA VISTA DE LA CAUSA POR EL SUCESO DE 'LA SERRANA,'

En brillantes informes los defensores sostuvieron la inocencia de los procesados Prieto, Calero y González Moruno

Señores magistrados: En mi ya larga vida profesional he podido advertir las diversas oscilaciones, los varios apasionamientos, con que el espíritu innato de la justicia del pueblo sigue la vista de un proceso, pero nunca como ahora, al aceptar la defensa de un hombre inocente, he visto plasmar de un modo tan elocuente, perfecto y unánime, ese sentimiento social de justicia, ese sentimiento popular, que si ordinariamente, horrorizado por el crimen clama venganza contra los autores, en este día, y en este caso concreto, exterioriza su más íntima vibración, sus más vehementes deseos, convencido de la inocencia de los que en este día se sientan en el banquillo de los acusados.

Al propio tiempo, todos los que por diferentes motivos intervinieron en estos debates estamos impulsados por un mismo ideal, por un mismo propósito: apoderarnos de la verdad, esa sultana prodigiosa que alimenta nuestra inteligencia y derrama en nuestro espíritu el rocío de la placidez y el bienestar que proporciona la tranquilidad de nuestra conciencia.

Los requerimientos de la corteja que debemos a nuestros oyentes de una parte, la sabiduría del Tribunal que la dictar su fallo apelable de otra, y la tranquilidad que me produce la circunstancia de tener que sucederme en el uso de la palabra un compañero, que tiene justificada fama y renombre en estas lides criminales, y que en este día coincide conmigo, me impulsa a simplificar cuanto me sea posible mi labor de separar de la verdad de los hechos el tejido de broza que sobre los mismos tiene acumulada la pasión humana.

Así como la inteligencia del hombre tiene sus denominadores comunes, bases de toda investigación científica, que son los axiomas, así la conciencia humana tiene también otros denominadores comunes para distinguir el bien del mal, y el hecho originario de estos debates, a juicio de esta defensa, es tan claro, que cae dentro de la denominación común de la inteligencia y de la conciencia humanas.

HAY MÓVIL QUE IMPULSE AL CRIMEN?

Es cosa indiscutible que Victoriano Chavero era hombre sin enemigos, de carácter retraído, pero bondadoso, respetado y atendido por su amo y compañeros.

Es cosa indiscutible que por ningún concepto, material y moral, despertaba la envidia, la codicia, el odio y la animadversión de nadie, y estos hechos indubitados sugieren a la conciencia el axioma de que no existe causa ni motivos de que los procesados tuviesen interés en privarle de la vida.

El apasionamiento de una mujer, la viuda de Victoriano, respondiendo a los imperativos subconscientes de que no hay hecho humano que se realice sin móvil que impulse a obrar al agente, engendró el móvil imaginario de los cerdos, que ha sido recogido, con sorpresa por mi parte, por las acusaciones.

Aparte de la puerilidad de tal hecho y de la inverosimilitud del mismo, es lo cierto que tal absurdo aparece desvanecido, no ya en la prueba del juicio oral, sino en el propio sumario. Todos los guardas y ganaderos de la dehesa han declarado que se les había encargado que buscasen una cochina que se había perdido de la piara de José Calero.

Por ser mucha la labor que tengo delante, no puedo reproducir cada uno de los datos sumariales, que demuestran la calificación de absurdo, pero no debo silenciar que las acusaciones, y de un modo es-

pecial el representante de la ley, no pueden, sin estar contagiadas por el ambiente de la pasión, incurrir en la equivocación profesional de establecer como base de su tesis un móvil puramente imaginativo y artificioso.

El ministerio fiscal, para justificar el móvil, ha hablado de unos lechones que los tres procesados ocultaban para repartirse el precio de la venta. Yo requiero al ministerio fiscal para que señale un sólo dato, un sólo testimonio sumarial u oral, que sirva de hoja de parra a semejante afirmación. Y en la imposibilidad de justificar la existencia de tales lechones, ha tenido que recurrir a la confesión extrajudicial, y recoger el móvil de tal lugar, es recogerlo de un lugar donde se depositan objetos inservibles y deteriorados. Por ahora, basta esta afirmación; más adelante será justificada.

Por coincidencia de todos los hombres que servían en "La Serrana", y no por indicaciones de las partes que aquí han intervenido, por la actuación oficial, sabéis que Calero no solamente al guarda, sino a todos, daba noticias de que había sufrido en su majada el extravío de una cochina, recomendando que la devolvieran a su piara si la encontraban. Esto no puede negármelo nadie. Y por referencia de todos sabéis que esos cochinos, adquiridos veinte días antes en la feria de Zafra, para engordarlos, no podían estar en condiciones de gestación, precisamente porque cuando se adquieren para engordarlos se les ha puesto en condiciones de que no puedan parir. Lo que días antes no podía ser, y lo que veinte días después no era posible, es que de un modo normal pariesen esos cerdos adquiridos en Zafra. Pero aquí ha dicho el propio Calero, que al siguiente día se presentó la cochina en la piara y presentaba síntomas de estado puerperal. Pero no es evidente a todo hombre que entienda de asuntos del campo que es difícil confundir un parto normal con un aborto? Aparte de que el desarrollo de las mamas no es lo mismo en un parto anticipado que en el parto normal; el estado de la vulva da en seguida la clave de lo que se trata.

Pero no necesitamos recurrir a estos datos periciales; es que también se ha comprobado en parto normal de otras cochinas unos meses después, lo cual indica que esta cochina estaba entonces como las otras, en estado de gestación. Lo que sí es cierto, es que el cerdo, animal carnívoro por excelencia, y lo más corriente tratándose de cerdas nuevas, en todo caso de aborto glotonamente devora sus propios fetos. Y quién no sabe que las cochinas, aun en partos normales si son primerizas, hacen lo mismo si no hay quien lo evite?

De suerte, señores magistrados, está comprobado que a la cochina extraviada difícilmente se le podrían encontrar los lechones, y menos si era primeriza. Y así queda desvirtuado lo que los acusadores han tomado como motivo primordial y ahí está estampado en los folios de la causa. Yo tengo que decir con dolor que esa acusación se formula sin que exista móvil, sin que exista fundamento alguno.

Ya hemos oído, por la elocuentísima labor del fiscal de Su Majestad, la referencia de aquellas diligencias judiciales que se llevaron a cabo en los primeros momentos. Ya sabemos el celo y la inteligencia que despliega este digno funcionario en todas sus actuaciones, sin excederse, siempre el debido. Pues en este caso especial, en los momentos primeros se justificaba el celo de la autoridad judicial, porque recientemente habían ocurrido otros dos hechos semejantes, de caracte-

res casi análogos al crimen de "La Serrana". Esta circunstancia motivó el hecho que al conocer el fiscal este nuevo suceso, envuelto en ese misterio nacido por la actitud poco prudente de los facultativos, redoblase la actividad judicial con la cooperación del fiscal de Su Majestad, y éste adquiere el convencimiento, si no total, lo suficientemente arraigado para establecer que los hechos acaecidos en "La Serrana" no eran constitutivos de delitos, porque entendía, en conciencia, que lo desarrollado era un suicidio; por eso os pidió el sobreseimiento condicional.

Yo creo que el ministerio público, para formar ese estado de juicio como para formar su petición de sobreseimiento, no tuvo otros elementos de juicio que los defectuosos y censurables de la diligencia de autopsia: los hechos, no los conceptos, que son más censurables.

Y os decía con su característica elocuencia el ministerio fiscal, que había adquirido el mismo convencimiento en los reconocimientos oculares: esto es, que el hecho era un suicidio.

¿Qué sucesos han acontecido después para que el ministerio público en este día, y ya desde la segunda parte de las actuaciones, haya sufrido un cambio tan radical en su criterio? ¿Es que se ha aportado algún nuevo hecho en la diligencia del levantamiento del cadáver? ¿Es que se han encontrado allí o en sus contornos otros elemen-

tos que hayan hecho variar las características del hecho?

No es eso. Ya vimos que ha tenido que recurrir, para dar lugar a este cambio, a actuaciones ajenas, como las declaraciones de los procesados, como las declaraciones de esos niños, que yo he de calificar como se califica el lugar donde se depositan los objetos y trastos inservibles; ha tenido que recoger estas afirmaciones, que son la hoja de parra con que tiene que encubrir los hechos el ministerio fiscal.

¿Y cómo ha acontecido esto? No es un secreto para nadie. En primer término, lo dicho por un testigo calificado por su significación, por su cargo. Yo tengo de los hombres un concepto tan elevado, porque la honradez la repartió Dios entre los hombres con tal equidad, que he de suponer el mismo valor a lo que me diga un hombre, aunque vista uniforme de teniente coronel, que lo que me diga un humilde guardia. Sabéis que el teniente coronel ha dicho aquí que recibió una confidencia, una carta de esa mujer, en que le hacía referencia del hecho, y también sabéis que el ministerio fiscal empieza su actuación después de recibir un oficio o un telegrama del Ministerio de Justicia.

(El fiscal hace con la cabeza signos negativos.)

El señor Ambrona.—Lo he leído en la Prensa.

Fiscal.—No ha sido eso. El telegrama es de 8 de noviembre.

El señor Ambrona.—Bien; pues eso me basta.

Y entonces se traslada el teniente coronel de la Guardia civil con su séquito a Azuaga, y puedo dar fe de que sus actuaciones empiezan el 6 de febrero de 1928. Y antes de haber una manifestación, como caballero y como togado: considero al teniente coronel como funcionario tan digno, tan acreedor al homenaje de la provincia por sus grandes servicios, como pudiera serlo el que más. Pero señores magistrados, no sólo causa daño a la Corporación el funcionario que previene, no sólo es nocivo para la justicia y el orden social el funcionario que por su negligencia no cumple con los deberes del cargo, sino aquél que se excede en el cumplimiento del deber. Y yo tengo más temor a los funcionarios que se basan en el exceso del deber, porque yo tengo elementos para proceder contra los que previenen, pero no para proceder contra los que se exceden en el cumplimiento del deber. Y ahora tengo el deber de manifestar aquí que el teniente coronel y el capitán, como jefes de aquella comitiva, han tenido un exceso de celo en el cumplimiento de su deber.

Y yo no voy a referir uno a uno todos los hechos, pero aunque incurra en pesadez, perdonadme que lea lo contenido en el folio correspondiente; es un telegrama en que el jefe de la Guardia civil dice al juez de Llerena que se presente en Azuaga para hacerse cargo de las actuaciones y de los autores del crimen de "La Serrana".

En ese telegrama del primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Badajoz al juez de Llerena, se dice: "Ruego se presente en esta ciudad para hacerse cargo de las diligencias y de los autores de la muerte de Victoriano Chavero." Ese telegrama se puso a las once y media de la mañana, y todas nuestras noticias dicen que esos desgraciados no prestaron declaración hasta la noche de ese día. Ya anticipaba, pues, el autor del telegrama lo que iba a ocurrir.

En ese sumario hay otra diligencia en que se hace constar que el día 7, a las trece, sale de Llerena el Juzgado con dirección a Azuaga. Por otra diligencia se dice que estando la Guardia civil practicando diligencias, hace entrega del atestado a las dieciséis. En aquel momento, pues, empieza el juez a actuar, y ya en el folio 65 acreditada que siendo las veintiuna horas, y encontrándose la Guardia civil instruyendo diligencias con los autores del hecho, regresa el Juzgado a la capitalidad para continuar allí la práctica de diligencias. Es decir, que a las nueve de la noche se fué el Juzgado de Llerena con dirección a la capitalidad, sin saber qué fines eran el procesado Prieto ni los otros dos.

Lo cierto es que estaban en el cuartel de la Guardia civil desde hacía cuarenta y ocho horas. Y esto es lo que hace que el fiscal pida para el juez de Llerena un correctivo, porque parece que hay abandono de funciones, cuando hay algo más grave: usurpación de funciones por otro funcionario.

A mí me interesa solamente hacer resaltar el valor que tienen esas actuaciones así llevadas a cabo, porque me encuentro con el artículo 286 de la ley de Enjuiciamiento que dice—perdonad que hasta ahí ahonde, porque esta causa ha tomado aspecto popular y no hay más remedio que hacerlo de tal forma. Este artículo dice que al presentarse el juez de instrucción se le integrarán todas las diligencias y cesará en el acto la intervención de cualquier otro funcionario.

Este es el precepto que siempre se cumple. Yo dejo a la considera-

ción del Tribunal la validez de esos elementos que han sido analizados así. Tengo que decir que se trata de un hecho de orden penal, que atañe a la conciencia. En lo civil ha de computarse la materialidad de la prueba; estas diligencias son nulas, porque se han verificado en el orden civil contra lo que preceptúa la ley. Decía que el exceso de celo es perjudicial en la mayoría de los casos. ¿Cómo si no hubiera sido eso habríamos presenciado el lamentable espectáculo ofrecido por la intervención del capitán de la Guardia civil cuando hace referencias terroríficas de unos hechos de su invención, apasionados, y pone en sus términos una violencia que todos conocí.

Me interesa recoger su apasionamiento, me interesa poner de relieve la serie de contradicciones en que incurrieron aquí esos testigos que vestían uniformes de la Guardia civil, dándose el caso —ya lo dirá con más elocuencia el señor Jiménez Cierva—de que no por preguntas de nadie, sino por oficiosidades de ellos mismos, se afirmasen cosas distintas, poniendo de manifiesto contradicciones de esas que no admiten atenuantes.

Pues bien; por si fuera poco la ilegalidad de esas actuaciones, allá van ante el Tribunal de Justicia, tribunal de conciencia, los signos de ese apasionamiento. Quiero hacer una aclaración.

Las primeras diligencias fueron hechas por el sargento de la Guardia civil, y ya habéis visto cómo el otro día no recordaba nada, argumentando que ya no pertenecía a esta Comandancia, sino a la de Bilbao.

¿Pero es que existe algún delito en esta causa?

HOMICIDIO O SUICIDIO?

El primer problema que en este proceso hay que resolver, el alcaide del mismo, que decía ayer el ministerio fiscal, es si se trata de un homicidio o de un suicidio.

El análisis del problema hay que hacerlo atendiendo a las circunstancias que rodeaban la muerte de Victoriano Chavero, examinadas a la luz de la razón; a la posición en que se encontró; a los signos externos y a los signos internos que arroja la necrosis.

El lugar en que fué encontrado el cadáver es una hondonada en forma de cono invertido, con una base de escasas dimensiones. Es una hondonada donde un guarda de bellotas no tiene nada que guardar. En la hondonada hay una encina, la más hermosa de todos los contornos, según nos dice el mismo ministerio fiscal en su inspección ocular al lugar del suceso. La encina tiene precisamente una rama horizontal, no muy alta, capaz de resistir el peso de un hombre. Cercano a la encina pasa un arroyo, y junto a él se encontraban unas matas de tomillo y encima de ellas una piedra en forma de asiento. A la distancia del brazo, y distantes uno de otro una cuarta, había dos surcos en el suelo. El asiento y los surcos es probablemente el lugar donde el Victoriano meditaba su resolución de suicidarse, y los surcos que junto a él se encontraron no son más que signos de un hombre meditabundo.

Las últimas palabras que se le oyeron a Chavero, fueron: "Estoy muy cansado". Esto lo decía al hoy procesado José Calero y al cabrero Vizuette en lugar no lejano de la hondonada descrita.

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

LA EQUITATIVA FUNDACION ROSILLO

CONSTITUYE UN GRUPO DE TRES COMPAÑIAS DE SEGUROS, CON CAPITALES Y OPERACIONES SEPARADOS, DISTRIBUIDOS EN LA SIGUIENTE FORMA:

Table with 3 columns: Compañía, Suscrito, Desembolsado. Rows include La Equitativa-Vida, La Equitativa-Riesgos Diversos, La Equitativa-Reaseguros, and Totales.

CONSEJOS DE ADMINISTRACION

DE LA EQUITATIVA-VIDA.—Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Urquijo. Vicepresidente: Excmo. Sr. Conde de Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Altedo, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. José Luis de Oriol, don Avelino Benavente, D. Fernando Rosillo y Excmo. Sr. D. Valentín de Cespedes.

DE LA EQUITATIVA-RIESGOS DIVERSOS.—Presidente: Excmo. Sr. Conde de Zuñiga. Vicepresidente: D. Fernando Rosillo. Vocales: Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Urquijo, Excmo. Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Lucio Alonso G. Fierro, lmo. Sr. D. Amadeo Alvarez Garcia, D. Fermín Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Coll y Portabella y D. Manuel Galego.

DE LA EQUITATIVA-REASEGUROS.—Presidente: Excelentísimo Sr. Marqués de Arriaco de Ibarra. Vicepresidente: D. Fermín Rosillo. Vocales: D. Luis Ibañez, Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo, Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos, Excelentísimo Sr. Conde de Rosillo, Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer y D. Fernando Rosillo.

PRINCIPALES OPERACIONES

- Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de accidentes, MUEBLES-INMUEBLES INDUSTRIAS Y COSECHAS, Del trabajo - Individuales - Grupos - Viajes a Ultramar - Automóviles - Responsabilidad civil

Toda clase de reaseguros

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, núm. 71 (edificio propiedad) MADRID. OFICINAS AUXILIARES: BARCELONA, Gran Vía Layetana, 54 (edificio propiedad). VALENCIA, Plaza de Castelar, 5 (edificio propiedad). BILBAO, Rta. 112. SEVILLA, Rioja, 17.

Agente general para esta provincia:

Manuel Hernández Oliva, Plaza de la Constitución, 4, pral. Teléfono 584 - BADAJOZ

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

Victoriano Chavero era un hombre serio, era hombre de carácter retraído, de pocas palabras. Su mismo hermano nos ha dicho que hacía algún tiempo que estaba preocupado, porque temía que su mujer muriera al dar a luz.

Ante el sentido común, ante la razón, las circunstancias o signos exteriores que han rodeado la muerte de Victoriano Chavero no son más que indicadores de que se trata de un suicidio.

Pero ahora vamos a examinar los datos que nos suministran las diligencias de levantamiento del cadáver y otras relacionadas con la misma, que nos proporcionan el convencimiento de que Chavero se ha suicidado. Entramos en el examen de la posición en que se encontró el cadáver.

El defensor lee la diligencia de levantamiento del cadáver y de ella saca las bases en que apoyar sus razonamientos. El cadáver aparece colgado de una cuerda de esparto, de la que se enlaza con una traba de burro, también de esparto, que pasa junto con un pañuelo por debajo de la parte delantera del cuello, sin tocar la región posterior del mismo, quedando el referido sujeto de rodillas con los pies cruzados, teniendo el derecho sobre el izquierdo; sus brazos cuelgan a lo largo del cuerpo. Aparece perfectamente vestido, sin que en ninguna de las prendas que constituyen su atavío se note signo alguno de violencia.

Del zurrón se le saca un pedazo de pan. En el suelo, cerca de la encina, un palo y encima una gorra. En aquel lugar y en sus alrededores no se notan indicios de lucha ni huellas de ningún género, ni restos de ropas. El Chavero tenía una camisa usada, pero limpia, teniendo un zurcido en el lado izquierdo, hasta el punto de que al levantar el cadáver, se advirtió a los obreros que lo cargaron sobre una caballería, que tuvieran mucho cuidado al levantar el cadáver, no fueran a romper la camisa, y al tocar con el dedo índice casi se rompieron las puntadas del zurcido que cubría la tetilla izquierda; las ropas que tenía el interfecto estaban en estado normal, sin rajaduras, a pesar de su mucho uso, tanto, que sospechando la Guardia civil que no fueran del muerto, se presentaron a la viuda para que fueran reconocidas por la misma, como hizo el juez municipal. El interfecto se encontraba echando por la boca y nariz un líquido entre blanco y amarillo, estando casi hecho una pasta, los ojos los tenía casi naturales, entreabiertos. Estos son los datos más importantes que nos proporciona esta parte de la prueba documental.

Pues bien; con estos elementos de juicio podemos afirmar que la posición de Victoriano Chavero era la de un colgamiento incompleto. Su cuerpo tenía un punto de apoyo en el suelo. No quiere razonar por sí solo en este punto, y acude a un tratadista de Medicina legal de la autoridad de Tardieu. Dice este autor que los casos de colgamiento incompleto en que el cuerpo descansa en parte sobre el suelo, pertenecen todos a suicidios patentemente comprobados, hasta el punto de que ha podido decirse, sin demasiada paradoja, que "el colgamiento incompleto es necesariamente suicida". La explicación de este aserto es fácil. Basta pensar, y más aún en este caso, por tratarse de personas sin cultura, en que el asesino que simula un suicidio busca siempre la encina más alta, la rama más distante del suelo, y nunca le parece haber colocado el cadáver demasiado alto para simular el suicidio. El vulgo no conoce la Medicina legal para saber que con un punto de apoyo en el suelo puede un hombre suicidarse. Lacasagne confirma lo dicho por Tardieu, añadiendo que los colgamientos incompletos son más frecuentes que los completos.

Recordemos también que las ropas se encontraban intactas; tenía un pañuelo sobre la cuerda, la gorra y el palo juntas se encontraban cerca del cadáver. ¿Cómo es posible admitir la hipótesis de una muerte violenta estando intactas las ropas del ahorcado? ¿Dónde puede fundarse el ministerio fiscal para combatir este signo externo? ¿Qué nos dicta el sentido común? Que los signos exteriores, la posición del cadáver, el estado de las ropas, sólo admiten la posibilidad

de un suicidio. Pero todavía hay más. Sigamos adelante.

Vamos ahora a examinar los signos externos que arroja la autopsia. Para ello sacaremos los cimientos del razonamiento de la prueba documental directamente. Para ello tengo que molestar la atención de los que escuchan con la lectura del dictamen de autopsia. De ella se sacan que en la articulación del hombro izquierdo se encuentra una equimosis, en la articulación de la muñeca izquierda ligeras erosiones y otra erosión en la nariz. En el resto del cuerpo no se encuentra signo alguno de violencia.

El ministerio fiscal nos ha presentado la erosión del antebrazo y la equimosis del hombro como signos que justifican la estrangulación. ¿Es que ignora el fiscal que precisamente esos signos nos hacen inclinar al suicidio? ¿Es que el fiscal, cuya competencia en Derecho penal es manifiesta, y más aún en Medicina legal, no recuerda que Lacasagne, un autor que a nuestro juicio ha debido consultar para el examen de la prueba pericial (y también Tardieu), dicen que en el suicidio se presentan huellas de violencia en las extremidades superiores? Y es racional, porque en los movimientos convulsivos, en el segundo período por que pasa el ahorcado, las extremidades ocasionan equimosis y erosiones, en las fuertes violencias que se producen en la agonía. Y es también, señores magistrados, que tratándose como se trata de un suicidio incompleto, la equimosis del hombro, producida por la presión que el ahorcado ejerce sobre esa parte del cuerpo para aumentar la presión de la cuerda sobre el cuello y disminuir el dolor de la agonía. ¿Es que tratándose de una estrangulación sólo había de presentar el cadáver esas erosiones y ninguna otra huella de violencia en todas las demás partes del cuerpo? ¿Quién es capaz de sostener esta tesis? ¿Y la erosión de la nariz? ¿Cómo es posible haberse hecho en caso de estrangulación? ¿No se presenta en los suicidios con frecuencia, como dice Tardieu? La equimosis del hombro y la erosión del antebrazo no hacen más que inclinarnos al suicidio.

Y llegamos en este momento a otro punto del cuerpo: el cuello. Según el informe de autopsia el cadáver presentaba una intensa equimosis profunda en el cuello,

que tenía la dirección hacia arriba, llegando hasta la porción petrosa de los temporales. Coincide el profundo surco con la posición de la cuerda y el pañuelo en el cuello de Victoriano Chavero. ¿Qué nos revela esto? Que indudablemente se trata de un suicidio. No tengo necesidad de invocar tratadistas de Medicina legal, porque es un signo que todo el mundo conoce y todos los autores lo expresan, que digan que en el suicidio la dirección del surco es oblicua y hacia arriba. En la estrangulación es transversal, o como dice Tardieu, horizontal. ¿Qué mayor prueba de que estamos ante un caso de suicidio? Y no se argumente contra esto que el surco producido en la estrangulación, que tal vez fuera horizontal, haya sido borrado por el peso del cuerpo al simulado el suicidio. Demás es conocido que el surco que se produce en un cadáver no puede ser profundo, y el que tenía en el cuello Victoriano Chavero tenía la misma profundidad en la parte horizontal que en los principios de la inclinación hacia arriba. Y es más. ¿Vamos a suponer que teniendo un solo surco ha sido muerto por estrangulación por lazo y después se ha simulado la ahorcadura? De ningún modo. La mano criminal no tiene nunca la suficiente sangre fría para colocarle en perfecta coincidencia la cuerda y el surco producido por la supuesta estrangulación.

Tenemos más signos. La cuerda está en forma de asa simple o con nudo flojo. Citaré únicamente a Tardieu, que dice que el nudo flojo, el asa simple, son "indicios casi ciertos de suicidio". Hemos sacado también como base para nuestros razonamientos de la inspección ocular que el cadáver de Victoriano Chavero tenía el mentón sobre la parte superior del pecho. Pues este signo es característico del suicidio. La cabeza del ahorcado debe inclinarse al lado opuesto al nudo de la cuerda. En el caso que hoy motiva esta reunión, el nudo está colocado en la parte que coincide la traba de burro con la cuerda atada a la encina. Indudablemente la cabeza debe dirigirse hacia adelante. Por eso estaba el mentón sobre el pecho. Y si ha sido estrangulado y después se ha simulado el colgamiento, ¿qué dirección, qué postura, en qué situación debía encontrarse la cabeza del ahorcado? No hace falta recurrir a conocimientos de Medicina legal.

Basta tener en cuenta las reglas de la Física. La posición de la cabeza tendrá necesariamente que ser la que deba tener con arreglo a las leyes de la gravedad. Sería si el cadáver está rígido la que tendría en su rigidez, pero no puede admitirse esta hipótesis porque si se colgó el cadáver rígido no podría tener de ningún modo surco profundo en el cuello. Si fué transportado recién muerto, la posición de la cabeza debió necesariamente ser hacia arriba, por la sencilla razón de que actuaba hacia abajo todo el peso del cuerpo.

El signo de tener en la nariz y boca espuma blanco-amarillenta o sanguinolenta, es un signo de suicidio que viene a aumentar el peso de nuestras razones. Lo dice Lacasagne, lo dicen los tratadistas de Medicina legal. En la boca de los suicidas lo que se encuentra corrientemente es espuma rosada, babeamiento. Y en los casos de estrangulación, que ejercen un considerable influjo sobre el corazón y los pulmones, hace salir la sangre al exterior.

Y si siguiéramos relatando y describiendo los demás signos que arroja el informe de autopsia, se robustecería más y más el convencimiento de que estamos ante un suicidio. Nos referiremos ya únicamente, para no cansar aún más la atención de los que escuchan, a la situación en que se encontraban los ojos.

Los ojos del suicida tienen los párpados entreabiertos, casi naturales. Los globos oculares rara vez hacen prominencia. Los ojos del estrangulado están injectados, son enormes. Los del cadáver de Victoriano Chavero, según la prueba documental que anteriormente hemos leído para caminar siempre en nuestros razonamientos sobre la estela de la verdad, estaban naturales, entreabiertos. Lo dice el sargento de la Guardia civil de Berlanga, con testando al señor juez de Instrucción de Llerena.

Y ya entramos de lleno en el estudio de los signos internos que nos arroja la autopsia, empezando por la fractura del hioides y la acumulación de sangre que presenta en sus alrededores. ¿De qué son signos? ¿Del colgamiento, o de la estrangulación? El fiscal de Su Majestad ha dicho ayer mañana que la fractura se presenta en ambas clases de muerte. Sin em-

bargo, sobre esta base argumenta en favor de la estrangulación. Pero es, señores del tribunal, que la fractura del hioides se presenta en los suicidios con frecuencia, y en cambio en la estrangulación no es tan frecuente. Y he de añadir, aunque lo callara el ministerio fiscal, que la fractura de la laringe y de la tráquea se dan en la estrangulación con mucha más frecuencia que la rotura del hioides, y nadie nos ha hablado durante el desarrollo de todo el proceso de que ni la tráquea ni la laringe estuvieren fracturadas. Estos argumentos no quiero que puedan parecer consecuencia de una opinión personal. No hablo aquí más que de acuerdo con lo que dice Lacasagne, y lo mismo Tardieu, que dice más. Tardieu no ha observado en una cincuenta de casos de estrangulación, la fractura del hioides. Y en todas estas afirmaciones apelo a los conocimientos de Medicina legal del fiscal de Su Majestad, para que corrobore que los signos que acabamos de estudiar a favor del suicidio son todos tan ciertos, son todos tan seguros, que no podemos de ningún modo admitir casi ni la posibilidad que algunas veces admite la ciencia médica de que se trata de una muerte violenta.

Las partes acusadoras han hecho hincapié en que el dato en que se apoya principalmente su tesis, desde el punto de vista médico-legal, es que el cadáver tenía cianosis en la cara. Una observación preliminar antes de entrar de lleno en el estudio de esta cuestión. En la diligencia de autopsia que anteriormente hemos leído, en sus partes principales no se hace constar que Chavero presentara cianosis en la cara. ¿Cómo se omite en este informe la presencia de signo tan externo? Es a fin de febrero, a los cuatro meses de haber aparecido el cadáver de Victoriano, cuando los médicos dicen "que además de los detalles que se consignan en el informe de autopsia, recuerdan que el cadáver tenía cianosis en la cara y conjuntivas, así como en la lengua... etc."

Admitamos, sin embargo, que tal signo se presentara. La tesis del fiscal para acusar a los hombres que hoy ocupan el banquillo de los acusados, se funda en la parte médico-legal, principalmente en un recuerdo. La misma par-

te acusadora nos cita la experiencia de Minovici, que de 136 ahorcados, ha encontrado la coloración cianótica de la cara 23 veces. Próximamente, se da en un veinte por ciento. Pero no debe ignorar el fiscal de Su Majestad que la estadística de Minovici está hecha en 136 casos de colgamientos completos o incompletos, y la cianosis en la cara en los casos de suicidio se presenta rara vez en el colgamiento completo, con gran frecuencia en los colgamientos incompletos. La razón la dió el médico forense de esta capital, don Fernando Pinna, el día que se practicó la prueba pericial. La cianosis obedece a que se interrumpe la circulación de retorno y subsiste la circulación arterial. De aquí la acumulación de sangre en la cabeza y la presencia de cianosis en la cara. En el colgamiento incompleto, como la presión en el cuello no es muy fuerte porque el cuerpo tiene un punto de apoyo, sólo se interrumpe la circulación externa, no la interna.

Y para dejar ya la prueba pericial, no tenemos más que estudiar si se dan algunos signos de estrangulación o puede admitirse la muerte por sofocación. Los niños han manifestado, en algunas de sus declaraciones, en ese cúmulo de absurdos y contradicciones, que la muerte fué ocasionada con un pañuelo sobre la boca. La muerte fué ocasionada por sofocación. Todos los médicos, incluso los tres que aquí han comparecido y se inclinaban a la tesis que han sostenido las acusaciones, han afirmado de modo rotundo que es imposible que la muerte se causase por sofocación.

Y refiriéndonos ya concretamente a la tesis sostenida por el fiscal, ¿es que se dan en el caso que tratamos, origen de una tragedia iba a decir, algún signo que pueda inclinarnos a la hipótesis de la estrangulación? La estrangulación es muerte que se ocasiona en seres débiles. Es la muerte que se emplea en mujeres y niños. Para que pueda ocasionarse la muerte por estrangulación en hombres, más en este caso en que el Victoriano era fuerte y robusto, es necesario una fuerte presión sobre el cuello, y a veces, a pesar de ello, resulta casi imposible la muerte. No se diga, como ayer hemos oído de labios del fiscal de Su Majestad, que las experiencias de Claudio Bernard demuestran que a veces la estrangulación ocasiona la muerte rápidamente debido a la presión del hipogloso. Claudio Bernard experimentó sobre animales, y todo el mundo sabe que no es la misma la constitución del animal y la del hombre.

Si la estrangulación ha sido con mano, ¿cómo es posible que no presente el cuello signo alguno de las yemas de los dedos, ni de las uñas? ¿Y violencia en las ropas? ¿Cómo vamos a admitir la hipótesis de que se ocasiona la muerte de una persona por estrangulación, sin que deje la más pequeña huella en sus ropas?

Por último, no queremos hacer más que una referencia al estado de los pulmones, que si en la estrangulación presentan roturas vesiculares, en el suicidio se presentan casi normales. El informe de autopsia, al describir los signos del cadáver, no dice más que en los pulmones no se nota ninguna cosa de importancia.

En resumen: el examen de los signos que presentaba el cadáver de Victoriano Chavero, no solamente son reveladores de un caso de suicidio, sino que no existen signos que nos hagan sostener con convencimiento que se admitan probabilidades de estrangulación. Rara vez existe un caso donde esté más comprobado el suicidio. Esta es nuestra conclusión.

EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTIERA UN HOMICIDIO, NUNCA PODRIAN SER AUTORES LOS PROCESADOS

A mi juicio hay pruebas suficientes para establecer que la

Consorcio Resinero Aguarrás y Colofonias REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA Vicente Segador Reseco Villanueva de la Serena (Badajoz)

Montemayor García Garrido PROFESORA EN PARTOS Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos San José, número 1.-ZAFRA

Almacenes "San José," HIERROS - ACEROS - VIGUETAS - HERRADURAS - CLAVOS MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ANTONIO R. PINA - ZAFRA -

INGENIEROS DE CAMINOS INDUSTRIALES ACADEMIA KRAHE MAY INTERNADO MORETO 7 MADRID

INDICADOR DE ACTIVIDADES ANUNCIOS BREVES PROFESIONES Y OFERTAS Y DEMANDAS

MEDICOS MB de Albarria. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consultas de 11 a 2. Residencia de Redactor

Se vende en término de Valverde de Leganes, un cuarto de tierra, al sitio de "La Frada", de 40 l. deegas aproximadamente, y dos olivares con 10 lavaderos a la orilla de Huelva. Fuenfuentes. Para tratar, Bonegas, 17, Badajoz.

COMPRAS Compramos y menaje de botega. Utrera, Antonio Paereo. Valverde de Leganes.

VENTAS Se vende automóvil Citroen 10 H. P. toda prueba. Mercedes Valdés, 26. Badajoz.

ARRIENDOS ALQUILANSE pisos, vivienda y establecimiento. Peñas, 13. Razón: Sembrerías viuda de Belcomero García.

Se aquila una casa para habitación y vivienda. R. Z. Z. Pasteria, 29, Badajoz.

UNICA casa en alquiler de acero "Castillo", construida de muelle y camas metálicas para campo. Bolnisi Góizales. Ruano de Guecho, Viquez Camarasa, número 12, Almoraz.

ARTICULOS afeitar. Linternas. Stylegráficas. Bastones. Petacas. Biquilias. LA LUZ.

COLEGIO de Nuestra Señora de Guadalupe. Preparatorio para el Magisterio Nacional y Bachillerato elemental y Superior. Director don Jorge de Góiz. Almoraz.

FERNANDO Ponte. Fabrica de Badajoz. Artículos sanitarios en general, artículos y materiales de construcción. Exposición. Fábica. M. Almoraz.

TODO a 0,25. Sociedades permanentes. LA LUZ.

VICENTE Sanz Diéguez Almacén de tripas secas. Clases superiores y calidades exactas. Don Benito Badajoz.

ALUMINIO para. Baterías de cocina. Badajoz. LA LUZ.

Para materiales eléctricos, aparatos de alumbrado, radiofonos, instalaciones eléctricas y todo lo del ramo, lo encontrará, a precios más baratos que nadie, solicitándole en la Exposición Solis.

PERFUMERIA. Perfumería. Jergones. Abanicos. Caprichos. LA LUZ.

CONTINUA EN LA PAGINA SIGUIENTE

Exigid la SOL

Pedid la SOL

Siempre la SOL

Compre la SOL

Desde Barcelona

EL DIRECTOR DE BELLAS ARTES

Barcelona, 20.—Ha llegado a esta capital el director de Bellas Artes conde de las Infantas.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Barcelona, 20.—Cerca de Esplugas descarriló un tren, quedando destrozado varios vagones.

CONGRESO DE MATRONAS

Barcelona, 20.—Ha sido inaugurado el Congreso internacional de Matronas.

También se ha inaugurado la Casa-Cuna.

EL CONGRESO ALGODONERO

Barcelona, 20.—Los congresistas algodóneros han visitado las fábricas de Manresa.

EL CAMPEONATO DE PESOS PLUMAS

Barcelona, 20.—Tampoco ha podido celebrarse el encuentro de boxeo en que se disputaban el campeonato de Europa en la categoría de pesos plumas los lucanores Fitz y Bernardone.

CONTRA UN SUPLANTADOR DE NOMBRES

Barcelona, 20.—El Juzgado de la Audiencia instruye sumario contra un individuo que ha sido condenado varias veces con nombre supuesto.

Representante

activo y bien relacionado, desea importante Agencia de viajes, para la gestión de operaciones (pegraciones, viajes de boda, de negocios y de turismo). Escribir con amplios detalles sobre capacidad, indicando referencias a Roldós Tiroleses número 41.463. Vergara, 11, Barcelona.

Román Hernández

COSECHERO DE VINOS

Ventas al por mayor

Calle Hernando, n.º 10 ZAFRA

Aceituna

Se vende la cosecha (proximo a 2.000 fanegas) del olivar "Los Llanos", en término de Valverde de Leganes. Dirigirse a don Ramón Lopez, calle Doblados, número 13, Badajoz, o a don Antonio Suero, en Valverde.

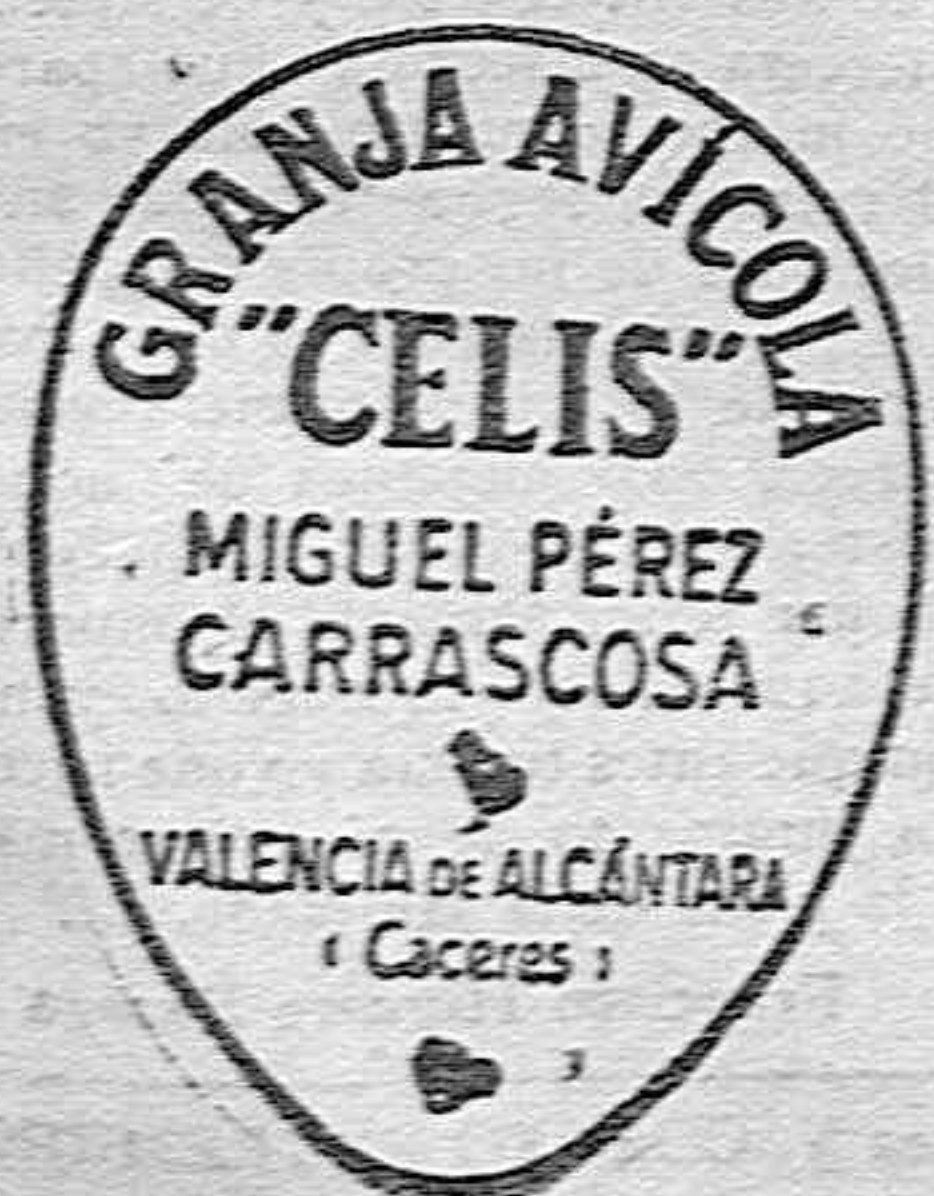
Doctor Piquero

De Sanidad Militar

OCULISTA MERIDA

Aviso humanitario

Un sacerdote ofrece comunicar gratuitamente a todas las personas que sufran de hemorroides el remedio con que se ha curado, lamentando que sus escasos medios de fortuna no le permitan cumplir su voto de propagar este remedio. Escribir a G. M., presbitero. Apartado 837.—MADRID.



La familia real

Regresaron de Santander, dando por terminado su verano, los Reyes y los infantes

Madrid, 20.—A las diez y cuarto de la mañana llegó en tren especial, procedente de Santander, la familia real, con excepción del príncipe de Asturias, que desde ayer se encuentra en El Pardo, habiendo hecho el viaje en automóvil. Esperaban en la estación las infantas Isabel y Beatriz y los infantes Alfonso y José Eugenio.

También recibieron a los Reyes el general Primo de Rivera y los demás miembros del Gobierno, el

nuncio de Su Santidad, los directores generales y comisiones de la guarnición.

Una compañía del regimiento de Covadonga, con bandera y música, rindió honores, desfilando luego en columna de honor.

La Reina, a medio día, paseó en automóvil por Madrid.

A media mañana llegó de El Pardo el príncipe de Asturias para saludar a sus padres y hermanos.

Visita a Toledo

Las hijas del marqués de Estella acompañan a la de Mussolini en la visita a nuestras p. blicaciones

Madrid, 20.—El marqués de Estella marchó esta mañana a Toledo. En un automóvil precedían al jefe del Gobierno sus hijas Carmen y Pilar, acompañando a la hija de Mussolini.

Después de visitar los monumentos regresaron a Madrid a última hora de la tarde.

LA ESTANCIA DE LA HIJA DE MUSSOLINI EN TOLEDO

Toledo, 20.—La señorita Edda Mussolini y Carmen y Pilar Pri-

mo de Rivera han visitado los principales monumentos, oyendo misa en la Catedral.

Después de la una de la tarde llegó a Toledo el jefe del Gobierno, siendo recibido en la plaza de Zococover por las autoridades.

ESTADO DE UN HERIDO

Madrid, 20.—José Aranda, víctima del crimen cometido en la calle de Alcalá, ha experimentado alguna mejoría.

Ante un nuevo crimen

En una obra de la calle del Desengaño han aparecido restos humanos

Madrid, 20.—En una zanja abierta para el arreglo de la conducción del canal, en la calle del Desengaño, han hallado los obreros huesos humanos.

Se trata de un parietal y un cúbito, considerándose que estos restos deben llevar enterrados varios años.

ESTE NUMERO HA SIDO Y SADO POR LA CENSURA

Pérdida de un avión

Las fuerzas aéreas de Larache cooperan a la busca de un aparato de la línea Toulouse-Casablanca

Madrid, 20.—En la Dirección de Marruecos han facilitado una nota en la que, con referencia a la desaparición de un aparato del servicio aéreo Toulouse-Casablanca, el alto comisario de España en Marruecos comunica que apenas conoció la noticia dispuso la salida de una escuadrilla de aviones de la base de Larache. A diez kilómetros de la costa encontraron el eje de una rueda de aeroplano, y ya internados en el mar, un aeroplano francés de la casa Latecoere. A poco, el aparato francés ater-

rizaba junto al nuestro, haciendo las pesquisas necesarias dentro del sector de la costa.

Fallece un hermano del ministro de Fomento

Sevilla, 20.—En Castilleja de la Cuesta ha fallecido don Javier Benjumea, hermano del ministro de Fomento.

La vida oficial

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid, 20.—El ministro de Trabajo recibió a una comisión de profesores del Instituto de Alcoy, que solicitó autorización para que las clases puedan darse en el local de la Escuela de Trabajo, en tanto se hacen las reparaciones en el local de aquel Instituto.

El señor Aunós accedió a este deseo.

También recibió al conde de Altea.

EL DESPACHO PRESIDENCIAL

Madrid, 20.—El general Primo de Rivera despachó con los ministros de Hacienda y Ejército, recibiendo luego la visita del señor Cruz Conde.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid, 20.—Una comisión de médicos visitó al ministro de Hacienda para hablar de la patente de dicha clase.

Luego el señor Calvo Sotelo conferenció con el representante del Estado en el Consejo Superior Ferrovionario.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 20.—El señor Callejo ha conferenciado con el director de la Biblioteca Nacional.

EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid, 20.—El general Ardanz ha conferenciado esta mañana con el presidente de la Diputación de Segovia, después de despachar con los jefes de Sección.

Un robo

Estando en el Banco de España le sustraen la cartera

Madrid, 20.—Encontrándose en las oficinas del Banco de España, le fué sustraída la cartera a José Gironella, contratista de obras de Barcelona.

Llevaba en la cartera 500 pesetas y varios documentos de interés.

ZOTAL

Cura muermo y arestin.

Pedro Guerrero Cano

MEDICO OCULISTA de la Cruz Roja y Dispensario REINA VICTORIA, de Sevilla.

Consulta todos los meses los días 17, 18 y 19, en Jerez de los Caballeros, calle Vasco Núñez de Balboa, número 2; en Zafra, los días 20, 21 y 22, en el Hotel Cabanas, y los días 23, 24 y 25, en Almenarajejo, en el domicilio del doctor Garcia-Vieiz, especialista en paros, calle Palacios, número 72.

Montanera y pastos

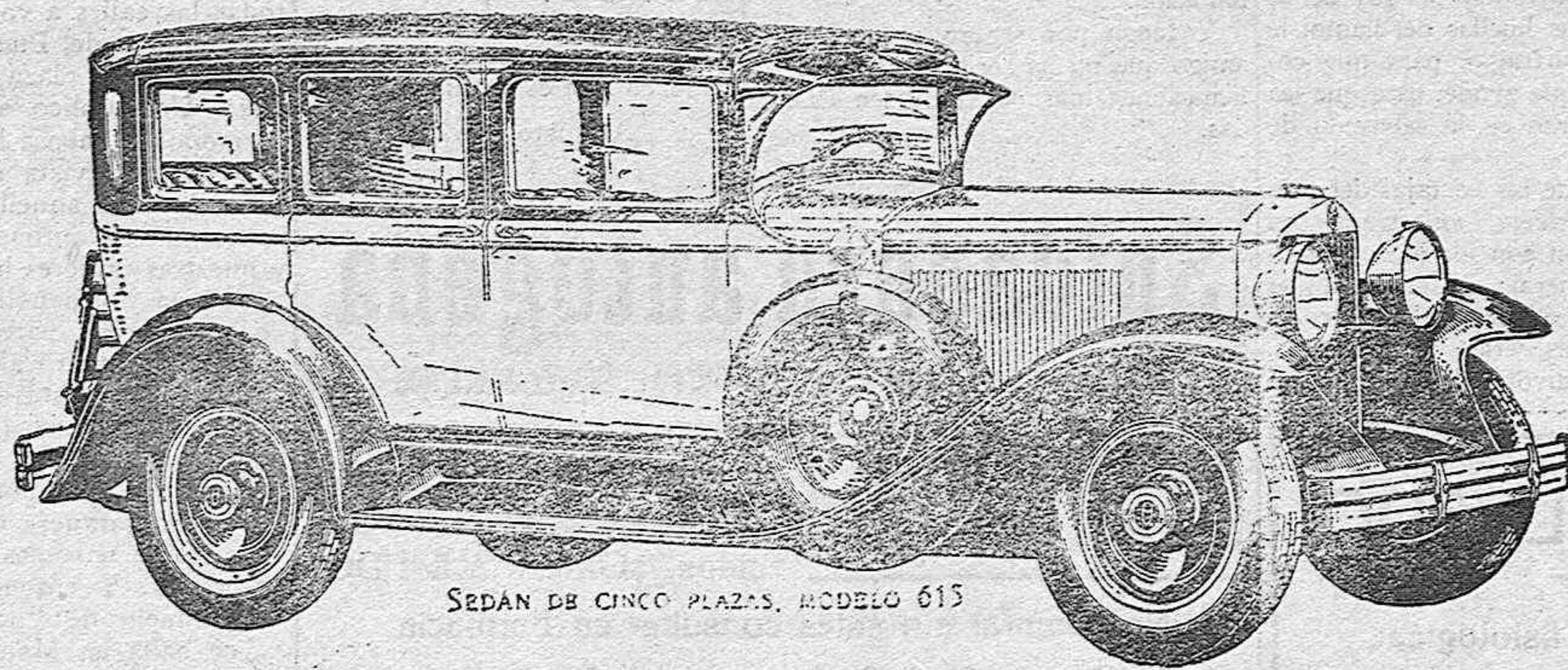
Para el año forestal de 1929 a 1930, se sacan a subasta la montanera y pastos de la dehesa "Caserio del Rincón de Valdepalacios", del término de Logrosán (Cáceres), con capacidad aproximada para CUATROCIENTAS matanzas, quinientos cochinos de vida y pastos para DOS MIL ovejas, DOSCIENTAS cabras y CIEN vacas. Los licitadores pueden hacer proposiciones para la montanera, para los pastos o para ambos aprovechamientos, reservándose los subastadores el derecho de admitir la proposición más conveniente o rechazar todas.

La subasta tendrá lugar el día 8 del corriente septiembre, a las doce horas, en el local del Sindicato Agrícola de Logrosán, a cuyo presidente se dirijan las proposiciones en pliego cerrado, y a quien pueden pedirse detalles.

Aguas de Marmolejo

Temporada: 1 septiembre a 30 noviembre. Higado, estómago, riñones, arteriosclerosis, diabetes, artrismo.

HOTEL DEL BALNEARIO. Exportación de agua embotellada.



SEDAN DE CINCO PLAZAS, MODELO 613

Una nueva experiencia Cuatro velocidades hacia adelante

Las Dos Altas Silenciosas

El entusiasmo de los propietarios que han experimentado la transmisión de dos altas velocidades silenciosas, ha contribuido grandemente a la creciente demanda que vienen obteniendo los automóviles Graham-Paige de seis y ocho cilindros, los cuales establecieron en 1928, un record único por el volumen de ventas conseguidas en el primer año de su presentación y han hecho de los tres primeros meses de 1929, los más beneficiosos para la Fábrica Graham-Paige, desde su fundación



Los automóviles Graham-Paige ofrecen una gran variedad de carrocerías, incluyendo Roadsters, Cabriolets, Coupés y Sport Phaetons, sobre cinco chasis distintos, de seis y ocho cilindros, a precios al alcance de todos. Van provistos de transmisión de cuatro velocidades, exceptuando el modelo 612.

Joseph B. Graham Robert B. Graham Ray A. Graham

Distribuidor para la provincia de Badajoz y Sur de Cáceres:

Luis Plá y Alvarez

Martín Cansado, 5

BADAJOZ

GRAHAM-PAIGE

INFORMACIONES VARIAS

Villanueva de la Serena

Don Eduardo de la Guardia en el acto de afirmación patriótica del domingo.

Discurso pronunciado por nuestro distinguido compañero en la Prensa don Eduardo de la Guardia en el acto de afirmación patriótica celebrado en el Salón Cinema, de esta ciudad:

Justifica su intervención en este acto por tratarse de una causa justa y puesto que significa la atención a un requerimiento amistoso inexcusable.

Trece de septiembre es la fecha que desde hace seis años viene sembrando en España el bienestar general. Esta es la fecha que hoy conmemoramos orgullosos y satisfechos de llamarnos españoles. No obraríamos con arreglo a los intinos dictados de nuestra conciencia si dejáramos de reconocer los méritos contraídos por el insigne caudillo general Primo de Rivera, con el torpe propósito de sostener una mera bandera política, si pudiéramos trabas y nos negáramos a cooperar en el bien nacional.

Un punto de capital importancia es en este orden de cosas el estudio de la proyectada reforma de la Constitución de 1876.

Quiere el Gobierno que todos los españoles exponamos nuestro criterio sobre ella. La Constitución del 76, por exceso de doctrinarismo, no llegó jamás a arraigar en el pueblo español, y ahora se trata de reformarla con arreglo al imperativo de los tiempos actuales, ajustándola a las exigencias del progreso, concediendo plena libertad ciudadana dentro de los justos límites del orden y de la moral; se quiere establecer la independencia más absoluta del Poder judicial, base fundamental de la recta administración de la justicia.

No es asunto baladí, no es una cuestión anodina, sino de interés capital para la estabilización de nuestro decoro, de nuestra libertad como pueblo culto. Y el Gobierno,

que podría desde luego hacer suyo el anteproyecto, no lo quiere sin antes contar con la voluntad nacional, soberana en los pueblos.

Respetando el criterio de las grandes figuras políticas, que niegan hoy su cooperación a tan magnánimo problema en orden a los destinos de España, hay que decirles que no es ese el modo más adecuado de contribuir al bienestar nacional. Los grandes cerebros tienen la máxima obligación de sentirse españoles antes que partidistas.

Hay que contribuir a la exaltación de la justicia, que es, como dice el sabio Código de las Siete Partidas, "una de las cosas por que mejor o más enderezadamente se mantiene el mundo y como fuente de donde emanan todos los derechos".

El llamamiento lo hace un Gobierno que se ha desvelado por el bien de la Patria. Hace una brillante enumeración de la obra de los gobernantes a partir del año 1923, y dice que debemos acudir a su llamamiento para no incurrir en la tremenda responsabilidad que habría de derivarse de nuestra pasividad.

Traslada ese llamamiento a la mujer, con inspirado canto a sus elevadas cualidades, haciéndoles ver sus motivos de gratitud para con el actual Gobierno, que después de restablecer la paz en sus corazones, borrando de sus bellos ojos todas las huellas del llanto, le concede el sufragio, para que coopere, para que ayude, para que sea el complemento en la salvación de España.

Se ocupa de las ventajas del preconizado sistema unicameral en contraposición con los inconvenientes del bicameral: el Congreso y el Senado, por el antagonismo de las clases sociales, eran tan opuestos, estaban tan divorciados, que hacían

estéril toda labor; las leyes aprobadas por el primero no obtenían el visto bueno del segundo, y quedaban muertas, con perjuicio de los intereses nacionales.

La reforma de la Constitución es la obra final del hombre del día, general Primo de Rivera, el gran estadista español de los tiempos actuales.

Trata de la colaboración de las autoridades locales en la obra del Gobierno, sin la cual ésta no hubiera sido posible.

Aquí estáis presentes varios representantes del Gobierno que podréis confirmarlo. ¿De qué serviría estar regidos por un Gobierno como el actual, si sus representantes en todos los pueblos de España no supieran secundar sus iniciativas, no cooperaran fielmente a la obra?

Hace alusión a la gestión municipal del señor Miguel-Romero, alcalde de esta ciudad, como modelo de esa cooperación a la obra general del Gobierno, sin que la ingratitud haya podido restarle acción a sus rectos propósitos, sin que la oposición haya podido oscurecer su figura, que tan fuertemente se destaca por sus propios méritos, pese a todas las insidias.

Corramos un velo sobre estas pequeñas mundanas y sigamos los dictados de nuestra conciencia, seguros de que por tal camino la victoria al fin será para las rectas intenciones en bien de la Patria, cuyo interés es la suprema norma en los corazones honrados.

Prolongados aplausos premian la inspirada oración del señor de la Guardia, a quien efusivamente felicitamos con toda sinceridad, ayuna, como siempre, de toda vana ostentación.

Y tenga por seguro el querido amigo que no ha recibido otras felicitaciones más de veras sentidas.

EL SEÑOR MIGUEL-ROMERO

Nuestro alcalde, señor Miguel-Romero (don Antonio), jefe local de Unión Patriótica, hizo a continuación el resumen de los discursos y una acertada exposición del proyecto de Constitución, con la sobria elocuencia de sus palabras sencillas, de tono familiar, que gradualmente fuere encendiendo, prendida la atención de todos los oyentes en los hondos conceptos de su verbo atinado y justo.

Expuso la verdadera significación de las Uniones Patrióticas, donde caben los hombres de todos los matices políticos que sientan fielmente y sobrepongan los sagrados intereses de la Patria a toda idea partidista.

Terminó el acto dentro del mayor entusiasmo, con vivas a España, al Rey, al general Primo de Rivera, al Gobierno y a la Unión Patriótica.

LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Damos nuestra cordial enhorabuena a nuestro buen amigo don Luis Gómez Amat, director del Colegio de Santiago, por el buen éxito obtenido en los exámenes de ingreso ante el Instituto de Badajoz por sus alumnos, todos los cuales, sin excepción alguna, han sido admitidos a la segunda enseñanza tras brillantes ejercicios.

DE ESPECTACULOS

Esta noche pone en escena la compañía de María Gámez, en el Salón Cinema, la aplaudida obra "Vidas cruzadas", de don Jacinto Benavente, con la cual se despide del público esta compañía.

Augusto VAZQUEZ

Barcelona y la Exposición

El mejor pueblo de España

Del ambiente y de la vida en el «Pueblo Español»

Al Pueblo Español de la Exposición de Barcelona no se debe ir solo, no se puede ir solo, y todavía creemos más, que cada ciudadano que ha visitado ya aquel recinto, debiera imponerse la obligación de llevar allí después a una persona al menos, y de esta forma honraría España entera la armoniosa maravilla arquitectónica que levantaron los hombres, para contemplación de los hombres mismos.

Por eso yo no quise volver solo la segunda vez que visité el Pueblo. Me acompañó aquella noche en la excursión pueblerina, una elegante damita catalana que no tenía un átomo de "payesa".

Cuando por la puerta de Avila penetramos en la plaza Castellana, le fui describiendo los tesoros artísticos de Extremadura, y bajo su discreta admiración, fuimos saboreando en "colaboración" las riquezas milenarias de esta región nuestra, que ella no se había figurado nunca de visitar tan pronto...

Después de escudriñar minuciosamente las calles de la Conquista y del Tercio, salimos a la plaza Mayor, en el preciso instante que daba comienzo el programa de festejos que durante las últimas horas de la tarde anunciara por todas las calles a voz y tamboril el pregoner del Pueblo Español. El reloj de la plaza marcaba las once. Un público abigarrado y cosmopolita daba a la fiesta cierto matiz de revista a lo Sugrañé.

Se celebraba aquella noche un concurso de mantones de Manila, y nuestras mujeres lucían airoosas la castiza y españolísima prenda de importación, pareciendo aquel soñado rincón algo así como si fuera una fiesta de mariposas humanas, coloreadas de todos los matices.

En el templete municipal suena a música jaranera de una chotis castizo que nosotros no sabemos apreciar. Y entonces pudimos leer aquello de: "porque el chotis se baila en Montjuich, igual que en las Vistillas y en Chamberí..." Restablecida la normalidad después del casticísimo baile, nos dispusimos a ocupar uno de aquellos palcos levantados frente a la horchatería valenciana, que estaba admirablemente servida por bellísimas señoritas ataviadas con trajes típicos a la usanza de su país.

La plaza ofrecía un aspecto originalísimo y deslumbrador. Infinitas guirnaldas y farolillos multicolores formaban a manera de una red maravillosa que por arte de magia se hubiera tejido al ducenarse en el espacio la lluvia luminosa de una rueda monumental de fuegos artificiales. Aquella araña gigantesca nos hacía pensar en la fantasía de las mil y una noches, y bajo aquel cielo misterioso, evocador y único, presenciábamos todos los bailes típicos de nuestras regiones, pero sin escuchar la música estridente y rambona del "jazz-band". Entre los que se ejecutaron aquella noche, llamaron poderosamente nuestra atención los bailes rítmicos de la sardana, la prestancia del chotis castizo, el intrigante compás de lo flamenco, la soltura de la jota aragonesa y la acompasada ejecución de la danza gallega. El españolismo sin mácula se respiraba en el espacio.

En días sucesivos se han dado en la plaza del pueblo festejos populares a base de "cómicos de la legua", como en cualquier villorrio de Castilla. Se ha celebrado también la "Fiesta Mayor" del Pueblo Español, lo cual ya sería tarea difícil su organización, porque allí no se sabe cuán será la mayor de sus fiestas... Cada una que tiene lugar en aquel recinto, supera a todas las demás. Y ese triunfo se le debe al pueblo mismo.

Transcurridas las primeras horas de las fiestas pueblerinas, recorrimos las calles del pueblo, haciéndolo con la misma piadosa

curiosidad que si no lo hubiera visitado nunca.

Subíamos por las gradas de Santiago, que nos dejaron en la plaza de la Iglesia, como si fuéramos a oír la misa del alba, pero las puertas de aquel sagrado recinto, constantemente plegadas a la curiosidad del visitante nocturno, sólo nos ofrecían la maravilla de su fina arquitectura de sabor añafioso.

Un cartel muy curioso colocado tras las vidrieras de un portal de esta plaza, daba la nota típica de la ingenuidad y sencillez de nuestros pueblos: "El zapatero está en la taberna".

Llegamos a la plaza Aragonesa, la más amplia tal vez de todas las del pueblo, después de la plaza Mayor. En uno de sus extremos hay una fuente con varios caños para abastecer al público, y un pilón para abrevadero de las bestias, y en el frente de su único muro, este cartel lapidario: "De orden de la autoridad municipal, se prohíbe ensuciar estas agyas bajo la multa de diez reales de vellón".

Entramos en la calle de los Arcos; el numeroso público que admiraba la sevillanísima calle, tenía las más grandes alabanzas para su tipismo; algunos grupos de jóvenes alegres hacían gala de su fino repertorio, esperando que asomara tras la reja la mujer de sus amores, mientras los otros batían palmas al sereno del Pueblo, que reía socarronamente ante aquella broma de bien gusto...

Al desembocar en la plaza de Peñafior, nos pareció que tomaba caracteres de tragedia la fiesta andaluza, y sin embargo, era la fiesta misma que se manifestaba con todos los arrebatos de su autenticidad. El patio del Farolillo y la tasca de los Corrales, estaban en su ambiente peculiar. Música de guitarras y panderetas mezclada con ese olor de los claveles sevillanos y el perfume de una vieja "solera" jerezana, le daban a la orgía todo el sabor de la tierra de María Santísima. En el centro del patio se lucía la silueta gitanísima de una mujer española, y de labios de su compañero de fiestas escuchamos, en el silencio de la noche, el eco siempre rencoroso de un valiente fandanguillo.

En la plaza de la Hermandad un grupo de monísimas chiquillas ataviadas con trajes de varias regiones, se acercaron a nosotros, ofreciéndonos hacer una fotografía como "recuerdo del Pueblo Español". En seguida nos dispusimos a colocarnos de la manera más pueblerinamente posible, porque había que ponerse a tono con el "medio ambiente" que nos rodeaba. Yo, de primera intención, metí las manos en los bolsillos de la americana—es un truco que no falla, verán ustedes—, y la morena que estaba encargada de las "poses" sonrió, diciéndome: Caballero, esa posición de las manos es demasiado "cateta"; y colocándolas a su antojo, me dejaba zarandear, haciéndome el distraído, cosa facilísima en estos y en todos los tiempos... A mi compañera de excursión, maldita la gracia que le hacía tanto "manoseo", pero se resignó de una manera aparente; ahora, que cuando la cosa tomó caracteres de tragedia, fué al terminar la foto que nos hicieron aquellos diablillos del Pueblo Español. Dos posamos ante la cámara fotográfica; tres salimos en la positiva que nos entregaron, y de aquella "tercera en discordia" que apareció inesperadamente, sólo yo era el culpable, según repetidas afirmaciones de mi propia compañera... Y como la cosa se puso más seria de lo que a primera vista parece, nos alejamos de aquel misterioso rincón, después de abonar religiosamente el importe de aquel diabólico engaño, y no sin que antes tuviera yo que hacer un juramento de no volver más a la plaza de la Hermandad...

Francisco Higuero Bazaga

Clinica SANZ CALCEDO

Medicina interna. Asueroterapia fisiológica. Tratamiento por el método Asuero del reumatismo, várices y úlceras varicosas, por antiguas que sean, otras ulceraciones no específicas; eczemas, parálisis funcionales y en ciertas enfermedades del sistema nervioso, etc. etc. Tratamiento eficaz en : : : : toda clase de dolores : : : :

Consulta: De once a dos

Francisco Pizarro, 20, principal.

BADAJOZ

Lo mejor Uralita

Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados

Agencia de Extremadura: ADEL PINHA.-Badajoz.- Preceptos y presupuestos

SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA

CERÁMICA y Azulejos artísticos, extranjeros y del país, para CUARTOS DE BAÑO. Bañeras. Lavabos. W. C. Calentadores. Espejos y demás accesorios para cuartos de baño

DOMINGO OLGADO LEVA

Fábrica de Mosaicos y materiales de construcción Prim, 7 y Vasco Núñez, 48

AGENCIA PARA PRESTAMOS CON EL

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Amortizables de cinco a cincuenta años. -- Interés anual 5-25 por 100. Infirmes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de

Rodolfo López Gosálvez

INGENIERO AGRÓNOMO

Meléndez Valdés, 21

BADAJOZ

Soldadura autógena

Serrajería de Antonio Gutiérrez.-Parque, 10.-Teléfono 363

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos. ¡GRAN SURTIDO!

No comprar sin antes consultar en Farmacia,

::: Droguería y Perfumería del GLOBO :::

San Juan núm. 29

Teléfono 121

ALMACEN DE ARMAS

Efectos de caza, campo, viaje y sport

Gramófonos y discos ::: Cartucherías y pólvoras ARTÍCULOS SANITARIOS

Bañeras, lavabos, inodoros, bidé, azulejos y accesorios para cuarto de baños

GENARO DORCEB

BADAJOZ

SUERO CUTTER

CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos. Haga una prueba, e consulte con los que ya la hicieron, y quedará convencido.

REPRESENTACIÓN PARA ESPAÑA:

Compañía Internacional de Maderas

Agente general de ventas: ANGEL CAMPER Director técnico: CAYETANO VALERO SANTA LUCÍA, NÚM. 25 - BADAJOZ

Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zafra

Queda abierta la matrícula de enseñanza oficial para el curso de 1929 a 1930, de todas las asignaturas del Bachillerato elemental y Universitario, hasta el día 30 del actual septiembre.

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Vida Religiosa

Sábado 21.—Se. Mateo, ap., evang. Alejandro, Isacio, ob.; Pánfilo, Eusebio, mrs.; Melecio, ob.; Ifigenia, vg.; Jonás, pf.—Témpora.—Ordénes.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las diez, el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne.

Por la tarde, a las cinco, continúa el canto del oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de la Santísima Virgen de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

A las ocho de la tarde comienza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SAN ANDRES

Continúa celebrándose, a las siete y media de la tarde, la solemne novena en honor de Nuestra Señora de las Mercedes.

Todas las noches se expondrá Su Divina Majestad, haciéndose después el ejercicio de costumbre y predicando el novenario los señores siguientes:

Día 21, el muy ilustre señor doctor don José Sangorrín Garráñola, canónigo-penitenciario de esta santa iglesia Catedral.

Días 22, 23 y 24, el muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño santa iglesia Catedral.

El día 24, fiesta de la Santísima Virgen, será la comunión general a las ocho; la función principal será el mismo día a la hora de las once, con exposición de Su Divina Majestad, quedando de manifiesto todo el día, a quien velarán por turno los coros de la Archicofradía, estando el panegirico a cargo del muy ilustre señor doctor don Enrique Triviño Forte.

Habrà, a las ocho de la mañana, misa y novena rezada para que asistan los fieles que por cualquier motivo o circunstancia no pudieran en la tarde.

El día 24, a las seis y media de la tarde, saldrá Nuestra Santísima Virgen de las Mercedes procesionalmente en su magnífico trono, recorriendo el itinerario acostumbrado.

La peregrinación diocesana a Roma

Acaba de publicarse el programa definitivo de la peregrinación de esta diócesis a Roma, con motivo del jubileo sacerdotal de su santidad Pío XI.

La diócesis de Badajoz, al igual que las demás sufragáneas de la archidiócesis, irá unida a la de Sevilla, a la que corresponde.

El itinerario es Barcelona, Gé-

nova, Roma, Loreto, Florencia, Niza y Barcelona.

La concentración de peregrinos tendrá lugar en la ciudad condal el martes 22 de octubre, en la estación de Francia (término), a la una de la tarde; se llegará a Roma a las doce de la noche del día 24, donde se permanecerá hasta el día 1 de noviembre y después se visitarán las hermosas poblaciones de Loreto, Florencia y Niza y se estará de regreso en Barcelona, fin de la peregrinación, el 7 de noviembre sobre las doce y media del día.

Dicho itinerario no puede ser ni más bello, ni más atractivo, ni más económico; diecisiete días sin contar los que se invierten hasta la incorporación en Barcelona, y después desde este punto hasta el regreso a casa.

Los precios son, en primera clase, 1.100 pesetas; en segunda, 830, y 600 en tercera.

Todas las personas que deseen enterarse del pormenor y demás detalles y condiciones de la peregrinación, deben solicitar programas al señor delegado en esta diócesis don Diego Alvarez, presbítero, Palacio Episcopal, Badajoz, quien les remitirá muy gustosamente a vuelta de correo.

El plazo de inscripción queda abierto hasta el día 10 de octubre próximo en dicho Palacio Episcopal.

EN SAN FRANCISCO

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda del regimiento de Gravellinas número 41

De diez y media a doce y media de hoy:

- 1.ª "Ris-Rás!", pasodoble. Luna y Penella.
- 2.ª "El Paraíso perdido", fantasía. Penella.
- 3.ª "La calesera", fantasía. Alonso.
- 4.ª "El gall de Ripoll", sardana. J. Ribas.
- 5.ª "El tambor de Granaderos", pasodoble. Chapi.

Consulta del doctor Morón

(Enfermos de los ojos)

JESUS DEL GRAN PODER, 56 SEVILLA

Corrección del Estrabismo (método original del doctor Morón) Extracción de la Catarata en cualquier periodo de formación. Operación del Glaucoma, etc.

Se arrienda

pasto y labor la dehesa "Pajosa" y "Utreras", término de Don Benito, junto al Valle de la Serena, propia del conde de Campo Esquina. Para tratar, en la finca.

Fábrica de hielo

aseosa y agua de Seltz; precio de 45 barras de hielo en fábrica, con 3 o 14 kilos de peso, a pesetas 25.

DEMETRIO LANCHO

Carretera de la Estación.-Badajoz

Fuente del Maestre

Entre los festejos celebrados el último día de feria se destacó, por su brillantez, el baile del Círculo de la Unión

El lunes terminaron las fiestas que en esta ciudad se han celebrado dedicadas en honor del patrono.

A las doce de la mañana ejecutó su último concierto la banda municipal en la plaza de la Constitución, siendo escuchado por numeroso público.

POR LA TARDE

A las seis de la tarde se celebró en la plaza de toros un festival, consistente en carreras en sacos, cucañas, elevación de globos y otros números similares.

La entrada en la plaza era gratis, por cuyo motivo se trasladó a ella inmensa muchedumbre para presenciar el espectáculo anunciado.

Todos los números fueron del agrado del público, ¿cómo no?, asistiendo al acto la banda municipal, que ejecutó en los intermedios bonitas composiciones.

Terminado este espectáculo, el público invadió los paseos y real de la feria hasta bien entrada la noche.

BAILE ARISTOCRATICO

El elemento joven que pertenece a la simpática Sociedad La Unión, sin duda alguna no ha bailado lo suficiente en los seis que en estos días se han celebrado, y por ello acordó organizar otro aquella noche, dando así digno remate a la brillante campaña que en esta materia ha realizado en el presente Cristo referida Sociedad, y a la vez como despedida a este delicado y elegante arte, que por desgracia no ha de presentarse ocasión oportuna para desarrollarlo tan intenso como hasta ahora lo ha hecho, por el motivo de organizarse estas fiestas, fuera de los días de feria, muy contadas veces.

Ahora, lector, que este baile no ha sido como los anteriores. En éste ha reinado una animación y alegría nada común. A éste ha concurrido un plantel de muchachas todas a cual más guapas, y luciendo algunas el popular y elegante pañuelo de Manila, dando con su presencia a la fiesta una nota de colorido en extremo simpática y haciendo que más de un espectador se "mareara" ante tan brillante como distinguida concurrencia. A éste podemos llamarle, sin temor a incurrir en equivocaciones, el colón de todos los celebrados estos días, y el que seguramente no desaparecerá en mucho tiempo de la mente del que tuvo la suerte de presenciarlo. ¡Compañía para los que no asistieron...!

Además, para esta noche tenían preparado los organizadores un delicado obsequio para el bello sexo asistente, consistente en un chocolate con sus correspondientes pastas de varias clases, atención ésta que fué muy agradecida y mejor comentada por las agraciadas.

A las once de la noche dió comienzo el baile, amenizado por la admirable orquesta de Villa-

franca de los Barros (sin reclamo), dirigida por el competente profesor don Santiago Canónico, danzando numerosas parejas a los acordes de las bonitas composiciones que dicha agrupación interpretó con marcado gusto y afinación.

EL CHOCOLATE

A la una de la madrugada fué servido el chocolate a la numerosa concurrencia.

Por nosotros es aprovechado este momento de ver reunidas a todas las concurrentes para anotar sus nombres, y que salvo alguna omisión involuntaria son las siguientes:

Marija y Pepa Morenas, Carmen, Lucía y María Marroquín, Rosario, Isabel y Mercedes Manzano, Angelita Gil, María Luna, María y Teresa Leal, Isabel y Pepa Gordillo, Antonia Manuela Carrillo, Encarna García, Soledad Millán, Candelaria Cabezas, Dolores Piñero, Pura García, Aurelia Sabido, Isabel Sánchez, Carmen Rodríguez, Mercedes Vaquero, Paquita Millán y otras.

Durante el refrigerio—que le faltó ser amenizado por la orquesta—reino mucha animación.

El sexo fuerte que se encontraba muy bien representado, estuvo en todo momento dedicado "al servicio de las damas", prestandole toda clase de atenciones y facilidades, cortesía que ellas supieron agradecer.

Y nada más. Sólo nos resta felicitar desde estas columnas a los organizadores señores Morenas y Rojas por su actividad desplegada, y que ella dió motivo a que esta fiesta resultara brillantísima, y a las lindas concurrentes

TEATRALES

La compañía de zarzuelas Cardoso-Nevarés se despidió esta noche del público poniendo en escena "El dúo de la Africana" y "La Cartujana".

A la función asistió bastante de aquél, comentando muy favorablemente el resultado de la misma.

Y SE ACABO LA FERIA

Ha terminado la feria. El real de la feria presenta en estos momentos un aspecto desolador, acostumbrados como estábamos a verlo siempre concurridísimo, y hoy... nada, todo ha terminado.

Se ha marchado el simpático industrial de la barraca donde se exhibía el monstruo marino, constante obsesión de la chiquillería; se ha marchado el popular "tío-vivo", muy visitado también por aquel elemento; se ha marchado el dueño de la barraca de baratijas, que con sus artículos tantos sofocones ha hecho pasar este año a los mismos chiquillos; se ha marchado el turronero, el confitero y demás compañeros de industria, y se ha marchado también el inoportuno betunero, que no cesaba un momento de ofrecer al deambulante sus servicios mediante la detestable y constante frase: "¿Señorito, ¿vamos a limpiarla...?"

Ha terminado la feria. El real presenta en estos momentos un aspecto desolador. El pueblo vuelve otra vez a su ritmo tranquilo y nostálgico. Resignación, hasta el próximo año, lector, si Dios quiere.

CASTILLO

HACIENDA

Libramientos que serán puestos al pago en el día de hoy

Don Fulgencio Trujillo, 1.078'18 pesetas.

Señor administrador de la prisión provincial, 8.000.

Señor jefe de Telégrafos, pesetas 263'29.

Don Enrique García de la Rosa, 14.328'28.

Don José Sánchez Moreno, pesetas 1.250'74.

Ecos de sociedad

BADAJOZ

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro corresponsal en Quintana de la Serena don Venancio Nieto Bravo, acompañado de su cuñado Diego Antonio Quintana Gómez-Coronado, el cual ha aprobado el ingreso en la carrera del Magisterio.

—Del mismo punto hemos saludado a los señores don Félix Cueva Sánchez y don Antonio Ruiz Pareja.

VILLANUEVA DE LA SERENA

Ha recibido las aguas bautismales el niño José Suárez de la Guardia, hijo de nuestro muy estimado amigo don Dionisio Suárez Rodríguez, gestor de Arbitrios municipales. Nuestra enhorabuena.

SI ESTÁN SUS PIES

RINCHADOS, ARDIENTES, CANSADOS, SUDOROSOS, SENSIBLES, DOLORIDOS

SI PASAREIS DE CALLOS, DUREZAS, GRIETAS, AMPOLLAS, SABAÑONES, CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON

SAL-BAN

Paquete para un baño: 35 céntos. FARMACIAS Y DROGUERIAS

OCASION

Se vende automóvil usado muy en condiciones. Montesino, 28, principal.—Badajoz.

Esculturas

y trabajos en general de escayola, cemento, madera y toda clase de pastas, para templos, fachadas e interiores. Pintados a óleo, templos, etc. Marcos de todas clases y estilos. Luminosos y muestras a plazos y al contado.

Especialidad en dorados finos y estucados lisos y tallados.

Muebles, mixtos de madera y jasta.

UNION PAX-PAPER

Plaza del Castillo, 18. Teléfono 34 BADAJOZ

AGENCIA GIMENEZ

Sal, 9, principal

¡OJO...!

A los veraneantes les ofrecemos:

BAULES DE FIBRA

a cualquier precio.

MALETAS DE PIEL, FIBRA y Bolsos para viaje casi regalados.

¡GRAN SURTIDO!

en americanas de malta, punta y lanilla, a precios reducidísimos.

PANTALONES TENNIS

de todos los precios.

Especialidad:

CAMISERIA A LA MEDIDA EQUIPOS PARA NOVIOS

V.º de Baldomeo García ECHEGARAY, 5, 7 y 9

TINTORERIA FRANCESA

Se tinte toda clase de ropas.

Limpieza a seco.

Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

POMPAS PUNEBRES

Salmerón, 10 Teléfono 557

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano

ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

CUBIERTAS Y CAMARAS

DUNLOP MICHELIN ENGLEBERT

GOODYEAR GOODRICH FIRESTONE

DESCUENTOS CONVENIDOS

Accesorios y recambios de Automóviles. Aceite Vacuum. Aceite Monopolio. Baterías. Faros. Bujías. Vulcanizadoras de viaje.

ANTES DE COMPRAR CONSULTE PRECIOS

Manuel Olleros San Juan, núm. 12. Teléfono 533. BADAJOZ

J. BAENA.-Dentista

Recibirá consultas, en Vill franca, los martes, Hotel Reverte. En Almodralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses. Hotel del Comercio. En Fregeñal de la Sierra, todos los sábados.

Zafra.-Huelva, 20

Instituto Ortopédico A. G. RAYMOND

Calle Montserrat Casanovas, 20. VILLA RAYMOND BARCELONA

A LOS HERNIADOS (QUEBRADOS)

No pondréis término a vuestro padecimiento si no adoptáis los aparatos del reputado ortopédico de París A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desesperados, realizan cada día prodigios y procuran a los que los han adoptado fuerza y salud, según manifiestan ciones de los mismos pacientes, la desaparición definitiva de la hernia. A los numerosos testimonios de satisfacción que han podido leer en la Prensa y que enaltecen los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND, añadimos los que siguen:

ESPARRAGOSA DE LA SERENA, 15 de abril de 1929.— Señor don A. G. RAYMOND, Barcelona. Muy señor mío: La presente es para darle a usted un millón de gracias por el resultado que he conseguido curando mi hernia a los seis meses de llevar sus aparatos. Con mucho gusto le permito publicar la presente por el bien de los que sufren tan terrible defecto. Que Dios guarde a usted muchos años.— Nicasio González, Esparragosa de la Serena, partido de Castuera (provincia de Badajoz).

MONTIJO, 12 de febrero de 1929.— Señor don A. G. RAYMOND, Barcelona. Muy señor mío: Padeciendo una hernia desde mi infancia, me es grato comunicarle que en siete meses me encuentro totalmente curado. Le doy mi más expresivas gracias, sin perjuicio para que usted pueda hacer uso de esta carta como guste. Y soy de usted afectísimo seguro servidor, Andrés Merino Grajera, Montijo.

HERNIADOS

Si habéis descuidado vuestras únicas y presentaros sin vacilación hernias, si estáis cansados de llevar aparatos sin resultado ninguno, debéis aprovechar esta oportunidad topédica en:

AZUAGA, sábado 21 de septiembre, Fonda de Emiliano. BADAJOZ, domingo 22, HOTEL GARRIDO. MONTIJO, lunes 23, Fonda La Primitiva. QUINTANA DE LA SERENA, martes 24, Hotel del Centro. MERIDA, miércoles 25, Hotel Comercio. CACERES, jueves 26, Hotel Europa.

CORREO EXTREMEÑO

narias que hay en "La Serrana"; tan recias como la aspereza de nuestros campos, que habla de la firmeza de nuestros hombres; tan clara que deja ver la luz de nuestro cielo; alma extremeña, tan entera y recia, que no puede mentir, ni sabe mentir, cuando habla con tanta pasión. Por eso toda la Sala se llenó de emoción, afirmándose ese convencimiento.

Ese convencimiento lo tengo también por las pruebas concluyentes que se han aportado. La ley exige también que esas pruebas se den en juicio oral para contrastar todo lo que se haya hablado o escrito. Previsora ley que permite este esclarecimiento de la conciencia! Y esas pruebas esenciales para la sentencia no pueden ser substituidas por la pasión. Si desgraciadamente no conociéramos casos de que han sucumbido inocentes, no tendríamos el temor de que la historia, que está llena de esos casos, se pudiese repetir ahora, y es preciso que no se repita este suceso.

No veamos este caso con prevención; no juzguemos por primeras intenciones, como si se tratara de la fisonomía del hombre; hay que adentrarse en esos folios; la prevención es el crimen de la conciencia.

Llegamos al momento más saliente de la causa. Al pie del altar de la justicia todo ha de ponerse: odios, rencores; dejemos pasar las aguas turbulentas, y dejemos que caminen por el cauce hasta encontrar el regato en que descanse la serenidad de vuestra alma, y entonces, señores magistrados, la vindicta pública os será favorable y tendréis la satisfacción interna del deber cumplido.

Dos graves cuestiones hay en esta causa. Una de ellas, averiguar si Victoriano Chavero murió voluntariamente, o lo mataron, y en este último caso pueden ser autores del crimen esos tres hombres que se sientan en el banquillo.

La noche del 3 de noviembre de 1927. Ya lo sabéis; allí, en la dehesa "La Serrana", cuando los trabajadores y los guardas de bellotas acudían a descansar, se nota la ausencia de Victoriano Chavero. Preocupa a los compañeros de guardería, y esta preocupación determina su busca natural y lógica por los chozos y por los campos; y esa misma extrañeza hace que al día siguiente esa misma caravana en que iban Calero y González Moruno, en la que formaban, repito, mis dos defendidos, salga en busca del compañero. Llegó el día 4 de noviembre, y es el mismo Cadenas (González Moruno), quien al asomarse a un barranco descubre el cadáver de Victoriano colgado de una rama. Se avisa al Juzgado y se procede por éste a la diligencia del levantamiento del cadáver. Esa diligencia que aparece al folio 4.º está incompleta, y por eso se pide su ampliación, y suponemos que el juez y el secretario consignarían escrupulosamente cuanto vieron, y aparte de las señales de la cuerda, no había huellas de ninguna clase en el cuerpo del suicida; sólo se notan las manchas rojas de la cara, la boca contraída, la lengua saliente dos o tres milímetros de los dientes, los ojos entreabiertos, las ropas naturales, la gorra en el suelo y al lado un palo. En el sitio donde ocurrió el hecho, no se vieron señales de lucha, a pesar de que la inspección ocular fué muy detenida.

El fiscal de Su Majestad, celoso del deber, interpretando la ley de Enjuiciamiento civil, se traslada al lugar del suceso. El día 8 está actuando en unión del Juzgado de Llerena; puede decirse que en esa primera etapa se apura la actuación sumarial. Hay indicios que le llevan a estudiar la posibilidad del suicidio o del homicidio; podemos decir que es un sumario completo.

Declaran los servidores de la finca; ahí están también los procesados; ahí están sus declaraciones; y yo os invito a que las leáis y veréis cómo todos coinciden en lo principal. Allí se dice cómo pasaba diariamente Victoriano por la choza de Calero y recogía la burra, y se dice también que aquel día no había utilizado ese semoviente porque la familia de Calero

había tenido que trasladarse a Granja de Torrehermosa. Ahí se dijo que a la una de la tarde Victoriano se acercaba al cabrerillo y a Calero y éste le preguntaba si había visto la cochina; allí hay un regato y baja Victoriano a beber. Viene luego el reconocimiento de la choza de Calero, y se encuentran tomizas y maneas que no son diferenciables de las que se usan en todos aquellos contornos.

Todos siguen su camino normal; la mujer de Victoriano dice que no sospecha de nadie; que muy bien pudiera ser que su marido hubiese sido muerto por equivocación; que lo hubiesen matado los belloteros, confundiendo con el guarda mayor, que el día anterior los había echado, y su hermano dice que ese hombre, Victoriano, estaba preocupado porque estando embarazada su mujer, temía que le ocurriera lo que a la primera esposa, que falleció del parto. Entonces se hace llamar a los amos y a los compañeros, y todos dicen que Victoriano era de carácter retraído, como amargado, hombre de pocas palabras.

Frente a esto, señores de la Sala, sólo se levanta un indicio, aportado por el dictamen de la autopsia. Ahí aparece la primera indicación del homicidio, y no se limita a reflejar hechos, sino que expone creencias que no deben consentirse porque son extralimitaciones, exponiéndose a que el propio fiscal rechace eso sobre el terreno, y este fundamento, piedra angular que se levantaba para formular la hipótesis del crimen, se viene abajo.

Pero no se contenta el fiscal con esto en su celo por la justicia, y amplía la inspección ocular al folio 31, y allí se vio que no estaban removidas las hojas, que como una alfombra se extendían por el lugar del suceso.

Pero hay más; se ha practicado la autopsia. Por cierto, señores, que cuando el fiscal va a Azuaga demuestra que el doctor Esquivel está equivocado al fundamentar la hipótesis del crimen en la flojedad de la rama y en la debilidad de la cuerda; entonces se amplía la diligencia, y ya esos mismos médicos no descartan en absoluto la hipótesis del suicidio.

Vienen luego las prácticas de diligencias por la Guardia civil. Vosotros, que habéis pasado por los Juzgados, sabéis que las primeras diligencias son las más importantes. Las instruye ese sargento de la Guardia civil que ahora no recuerda nada, y hace un informe inclinándose a la tesis del suicidio, que está comprobado que la rama de la encina y la maneas son suficientes para el hecho de que se trata.

Llegamos al término de la primera fase de la actuación. No queda el resquemor de que faltasen pruebas. Y es el fiscal el que pide el sobreseimiento condicional. Esta resolución lleva la alarma a toda la zona de Azuaga, alarma que llega hasta las altas esferas. Lo cierto es que el sumario, en febrero de 1928, sale del archivo polvoriento de Llerena, y vuelven las actuaciones judiciales.

He de seguir la segunda fase del proceso según el camino marcado por el fiscal. Quedaría sin hilación el informe si no me ocupara de la cuestión medicolegal que sigue planteándose, y no necesitamos saber cómo ha de quedar resuelta.

Es el ministerio fiscal quien plantea a los peritos tres cuestiones.

Pregunta a los médicos si creen que Victoriano Chavero se ahorcó.

Segunda cuestión: si han podido simular el ahorcamiento a lazo.

Tercera cuestión: si ha habido estrangulamiento a mano y se ha simulado el suicidio.

Contestan que las dos últimas son probables, más la segunda que la primera, y así dicen que la cabeza hacia abajo es propia del suicidio, y que la dirección del surco en sentido ascendente es también característica del suicidio. De manera que no descartan el suicidio, pero se inclinan a favor de la estrangulación, porque apreciaron la cianosis de la cara, la lesión de la mano y la congestión de las meninges.

Y el tercer problema de si la estrangulación se ha verificado a mano, se dice por el dictamen de esos mismos médicos que aquí sostuvo-

ron lo contrario, que debía tratarse de suicidio por falta de huellas que permitieran establecer la estrangulación.

Llega el juicio oral; comparecen esos dos médicos y otros dos más, el forense de la capital entre ellos. Los dos primeros se inclinan al estrangulamiento por la mano, y dicen que las huellas pueden haber desaparecido por la existencia del pañuelo que separa la carne de la cuerda; pero don Fernando Pinna sostiene frente a eso que es un ahorcamiento incompleto por suicidio, y como resumen, en que comprendo la primera fase de la cuestión en sus dos aspectos, esta defensa plantea a los médicos estas cuestiones: ¿Pueden ustedes afirmar rotundamente si se trata de un ahorcamiento? Contestan que no pueden afirmar en absoluto. Y luego les pregunto: ¿Ustedes hablan siempre en hipótesis? Si, señor, pero no descartamos la posibilidad del suicidio, y si no es así, el ministerio fiscal no puede sostener más que lo que ya sostuvo en su primera actuación.

El ministerio fiscal, con cuya amistad me honro, se inclina al ahorcamiento por la mano, y se inclina porque cuatro médicos lo han afirmado así. Yo recuerdo que en los tiempos en que discurría por las aulas de la Universidad sevillana, un catedrático nos definía la justicia diciendo: Justicia es lo que quieren tres. La razón no la da el número; a veces una sola persona tiene más razón que todos.

La contusión del hombro por la impresión de la palma de la mano. Y yo digo con el señor Pinna que pudo hacérsela el interfecto en la convulsión última, en el afán supremo ante la muerte de quitarse del cuello lo que le oprimía y deshacerse de lo que le mata.

Pero además hay otra cosa: El fiscal ha dicho que el zurrón tenía un tirante tan débil, que al menor esfuerzo debería romperse; pero está intacto. Ya dice el ministerio fiscal que tiene que luchar con las deficiencias de la autopsia, y desde entonces nada se pudo comprobar directamente.

La aglomeración de sangre en el cartílago y la fractura del hioides es común al suicidio y al homicidio.

Cianosis de la cara. El doctor Pinna nos ha dicho que suele darse en el suicidio por la sangre de retorno. Invocaba el ministerio fiscal que de 136 casos de ahorcamiento, sólo en 23 casos se había presentado. ¿Y por qué no ha de ser el 24? ¿Por qué hemos de dudar de ese aserto del señor Pinna?

En el surco de la garganta no hay huella de la mano de hombre. Para ello sería preciso que el matador llevara las uñas afiladas como una señorita. La cuerda no hace desaparecer ese arañazo. Lo hace más grande, tal vez. ¿Pero no nos dice el sumario que bajo el esparto hay un pañuelo? Esas huellas no existían porque las manos del hombre no han actuado sobre el cuello de Victoriano Chavero. Aquí no se ha dicho nada del schok cardiaco, porque los médicos nada han dicho en la autopsia.

Y ahora voy a entrar en otra fase que debe mortificar el criterio que se ha sustentado; es decir, se ha modificado el criterio del fiscal. ¿Qué hechos son?

Confidencias reservadas. La carta de la viuda, que habla de una confidencia, y es precisamente de la madre del procesado González Moruno. Esa es la llave que abre nuevamente las puertas de este sumario.

Seis de febrero. Tres niños comparecen ante la Guardia civil. Estos tres niños, que son elementos de prueba, no han reconocido a Calero.

Las leyes francesas primero y todas más tarde, y entre ellas la nuestra, relevan a los niños del juramento; a los niños se les explora; es una exploración de su conciencia, de su inteligencia en ciertos, incapaz de comprender la gravedad de lo que dice, y por eso la ley no quiere echar encima de la conciencia inocente de los niños la responsabilidad de una falta; y sólo se les explora y no declaran. ¿No veis que una exploración de inteligencia virgen no es muy a propósito que la realicen fuerzas armadas, que se realice ante tribunal, ante el aparato abrumador de los tribunales, cuando hoy se ha crea-

do un tribunal para niños, y se les lleva ante una sala que no tiene apariencias de tribunal, sin estrados, sin crucifijo, y entre cuento y cuento se procura obtener su declaración?

Pero aquí se explora su voluntad ante un teniente coronel, un capitán, un sargento y seis cabos de la Guardia civil, y esto se hace en el cuartel.

Y de esas declaraciones así obtenidas depende la salvación de estos hombres. Decía mi compañero esta mañana que esos niños se contradecían unos con otros y con el mismo testigo, que es la fuente de todas las confidencias, "el Francés". De éste todos hemos coincidido de que es un hombre honrado; le lleva Antonio Naranjo la comida y le narra lo que ha visto. Miguel Gómez Sánchez, al declarar, lo hace así:

"Unos cuantos días después de la muerte de Victoriano fué el niño Naranjo a llevarle la comida, y comentando el suceso le refirió que él había estado aquel día con dos o tres chiquillos por bellotas en "La Serrana", y que estuvieron con el Victoriano, el que les varó una encina, cuyo fruto recogieron ellos, retirándose el Victoriano porque se notaba ruido de gente, y que cuando regresaban vieron al Victoriano amarrado al tronco de la encina, sin que el Naranjo le contara que hubiera visto la comisión del hecho ni sus autores. Unos días después fué a su finca una mujer llamada Enriqueta, y hablando del hecho le dijo lo que había contado Naranjo, contestándole que eso era mentira, y, en la duda, no volvió a hablar del caso. Que hoy ha ido a la reconstitución del hecho con la Guardia civil y los niños designaron el sitio y sus observatorios."

No le dijeron, como habréis visto, que vio el delito en su desarrollo, sino consumado ya. Y esta declaración de "el Francés" es la base de toda la actuación, y podemos decir que estamos aquí por él. Y hay más señales: la cadena atada al tronco. Pero no hay huella de eso.

Viene Antonio Naranjo y dice que vio tres hombres juntos, y habla del puro de brea que tenía en la boca el más joven, y ya nos ha dicho la viuda de Victoriano que su marido acostumbraba a llevar en la boca un puro de brea.

Veamos ahora la hipótesis de la sofocación, por poner un pañuelo en la boca, que han rechazado los médicos.

¿Dónde está ese pañuelo? En la diligencia de inspección ocular se reseña todo. ¿Pero pudo tener un pañuelo dentro de la boca y tenía los labios apretando sobre la lengua? Está desmentida en este punto la afirmación de los niños.

Por último, a fuerza de decir que lo vieron todo y todos, nos dice Romero que él no vio nada, sino que se lo contaron sus amigos.

Esos niños—no diré del hampá, como dijo mi compañero—, esos niños abandonados, que ni van a la escuela y que se reúnen en la confluencia de los extremos de las fincas, se contradicen al explicar cómo concertaron la salida al campo. Hay otros muchos detalles, como el de la peseta que tenía Antonio Naranjo, que primero la obtiene vendiendo bellotas y luego sardinas, y que luego asegura que contó el suceso a la madre y a la tía, cuando aquella nos dice que su hijo estaba acostado a las ocho de la noche y nunca fué a coger bellotas. Así puede seguirse con facilidad la fuerza probatoria de los argumentos de estos niños. Se pregunta la madre—no hay quien conozca mejor a la criatura que su propia madre, que lo llevó en las entrañas—, y le dice al juez que su hijo es un embustero. Es su propia madre quien se encarga de desmentirlo.

Se habla luego de un puro de brea, y dice Naranjo que vio por las calles del pueblo a Prieto con un puro de brea en la boca, y luego se le pregunta aquí y no sabe lo que es un puro de brea, pero el juez de Llerena no se convence de esas declaraciones y los lleva al terreno al siguiente día y hace exploraciones para convencerse de que no es posible que desde aquellos sitios hubiesen presenciado los hechos que relatan.

Esta diligencia viene acompañada de un plano. Tiene una contra esta inspección hecha con los niños. Los muchachos no se ponen de acuerdo para decir cómo

llegaron allí, y por qué habiendo bellotas más cerca y mejores, han tenido que ir al sitio menos adecuado.

Se concede un descanso al orador, y diez minutos después renueva su informe.

Se me olvidaba decir antes, respecto de lo inverosímil de la declaración de esos niños, el absurdo de la agresión a Victoriano Chavero. Dicen los chiquillos que Cadenas le coge hacia sí, para atrás, otro del cuello y otro del pie. Al coger así del hombro, sale el pecho, se ensancha. Y este hombre que se le coge fuertemente en aspadura, cuando se le debe hinchar el pecho, no presenta señal alguna de violencia en su ropa, ni siquiera se rompe el cosido de la camisa, que está tan tenue que tuvo necesidad de advertir un funcionario que no hicieran fuerza al trasladarlo de un punto a otro.

Llega el reconocimiento. Aparece aquí una cosa que estaba oculta en el sumario: que esos niños fueron a la cárcel de Llerena para ver si reconocían a los procesados en rueda de presos, y no los reconocieron. Se insiste, y por fin Naranjo, que es vecino de Cadenas, reconoce a éste.

Mas, ¿no han dicho los niños que era un hombre con bandolea de guarda y una chapa en ella y dos jóvenes? ¿Y no se apuntaba que habían de ser de veintidós a veinticuatro años? ¿Dónde está la juventud de Calero?

Entonces, ¿quién acusa? Los propios compañeros. Veamos la confesión. He de hacer constar que en treinta y un años de vida profesional, sé el sitio que piso, y por eso no he de estudiar aquí más que la legalidad de las diligencias. Lo demás, penetró en vuestra conciencia, quedó en el ambiente.

Siempre se ha dicho que la confesión es la reina de las pruebas; pero la experiencia la destronó. Hoy la confesión no prueba nada, si no se prueba antes. Por eso el Código italiano hace que el juez exija datos y testigos, y así el nuestro, en el artículo 406, preceptivo para los jueces, dice: "El juez debe continuar sus diligencias para ver si esa confesión es real o ficticia".

La lección triste del caso de una mujer francesa, que por el largo tormento de una prisión se declara culpable de un parricidio, pareciendo años después el verdadero culpable, y el de Osa de la Vega, que todos conocemos, porque es reciente, nos dicen lo que valen las confesiones bajo cierto estado de conciencia. Yo no me asusto de ninguna confesión.

A continuación el señor Jiménez Cierva hace un análisis minucioso del tiempo que los detenidos estuvieron en el cuartel y de la forma en que se llevaron a cabo las diligencias posteriores, para sacar la consecuencia de que el atestado es ilegal porque le faltan todas las consideraciones que pueden aceptarse como una prueba.

El atestado se instruya por un funcionario incompetente.

Nadie más respetuoso que yo, por razón de mi cargo, del sector político en que milito, por mis creencias católicas, para las personas. Ayer, aquí, nos ha dicho el teniente coronel que Calero se arrodilló llorando; pero el guardia que actuó de secretario de causa, no vio la escena.

Luego relata la forma en que hubieron de hacerse las declaraciones de los procesados, hasta llegar a la cárcel de Llerena, rebatiendo el argumento de que la negativa surgiera por haber cambiado impresiones Calero y González Moruno, pues por disposición del juez estaban incomunicados.

Finalmente, el defensor se apoya en la tesis del señor Ambrona, para establecer la hora en que pudo cometerse el delito, y rechaza la existencia del móvil que pudie-

se inspirar el crimen, por la desaparición de la cochina.

De todo esto—dice—no queda más que un juramento avalorado por la salvación de un alma.

En términos brillantes pide a la Sala un fallo absolutorio.

A continuación rectifica el fiscal para esclarecer una especie que acaso por equivocación suya se ha tergiversado, con perjuicio de la verdad.

Dice que el día 7 de noviembre de 1927 telegrafió al ministro de Justicia dándole cuenta de que por tener noticias de que se había cometido en Azuaga un crimen que, según decían, presentaba caracteres de crimen social, y sin esperar autorización oficial, para no perder tiempo marchaba ese mismo día con dirección a aquella población. La respuesta, en telegrama urgente llegó, pero no tan pronto que pudiera recogerlo antes de su salida, pero el celo de sus compañeros de Fiscalía y el de los funcionarios de Telégrafos, percatados de la gravedad del caso, hicieron que ese telegrama del ministro de Justicia en que autorizaba la actuación y pedía esclarecimientos del hecho, llegara a su poder en la misma estación de Azuaga. Y hasta el día 8 de noviembre no elevaba al ministro ninguna comunicación sobre este asunto.

En el Gobierno civil

Varias noticias de interés

Ayer por la mañana el conde de Salvatierra visitó en sus respectivos cuarteles a los coroneles de los regimientos de Gravelinas y de Castilla, satisfaciendo así el deseo de hacerlo personalmente, ya que la vez primera, al corresponder a la visita que aquéllos le hicieron, hubo de limitarse a dejar tarjeta, porque no se hallaban presentes.

Recibió ayer la visita de una comisión de la Asociación de la Prensa, que le dio cuenta de la organización de la corrida benéfica que está organizando.

El gobernador prometió ayudar en todo cuanto fuese necesario.

Ayer celebró sesión la Junta Constructora de la Casa de Correos, acordando elevar una petición al ministro para introducir una pequeña reforma dentro del plan aprobado, más conveniente para la instalación adecuada de servicios.

También se reunió la Junta de autoridades, que había quedado suspendida el día 16 por falta de número.

El gobernador ha hecho un donativo de 50 pesetas a las Hermanitas de los Pobres, de Fuente de Cantos.

Por el Ayuntamiento de esta capital se ha concedido un premio a Joaquín Núñez, por haber matado un lobo en la finca denominada "Matamoros", del término municipal de Badajoz.

En López de Ayala

Como anunciábamos ayer, anoche celebró en nuestro coliseo la función organizada por la empresa S. A. G. E. a beneficio de sus empleados.

El programa consistía en una escogida película, que fué del agrado del público que llenaba el teatro, y finalmente el cantador de flamenco Ramón el de Badajoz, acompañado por el conocido artista Ernesto Alvarez, ejecutaron un programa que fué aplaudidísimo. Mencionados artistas cooperaron al beneficio de los empleados desinteresadamente.

Los V. CORREO EXTREMEÑO

PEDRO FERNANDEZ
ZAFRA
Fábrica de Mosaicos :-: Almacén de mader²³
y materiales de construcción